



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 65

IV Legislatura

Sesión Plenaria

Presidencia

Excmo. Sr. D. Juan Van! Halen Acedo

Celebrada el jueves 16 de noviembre de 1995

Orden del Día:

1.¡ Promesa o juramento del Diputado don Jesús Neira Salazar, del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución de don Ramón Espinar Gallego.

2.¡ Propuesta de modificación de la composición de la Comisión de Realojamiento y Erradicación del Chabolismo y la Infravivienda en la Comunidad de Madrid.

3.¡ Pregunta para contestación oral en Pleno 10.26, del Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Consejo de Gobierno, sobre iniciativas que tiene previstas adoptar el Consejo de Gobierno para la ubicación en Aranjuez de una Escuela de Idiomas y otra de Hostelería. PCOP 10.25 R. 2753 (IV)

4.¡ Pregunta para contestación oral en Pleno 22.25, del Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Consejo de Gobierno, sobre razones que motivan el que, con fecha de 26.9.95, no se haya producido el nombramiento del Director del IMAF (Instituto Madrileño para la Formación.) PCOP 22.25 R. 3100 (IV)

5.¡ Pregunta para contestación oral en Pleno 28.25, del Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Consejo de Gobierno, sobre cuantía de las inversiones y obras realizadas hasta el presente por AENA en el aeropuerto de Barajas, en relación a su proyecto de ampliación. PCOP 28.25 R. 3142 (IV)

6.¡ Pregunta para contestación oral en Pleno 49.25, del Sr. Abad Bécquer, al Consejo de Gobierno, sobre opinión del Consejo de Gobierno respecto al estudio de impacto ambiental del aeropuerto de Barajas, realizado por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea. PCOP 48.25 R. 3550 (IV)

7.¡ Pregunta para contestación oral en Pleno 50.25, del Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Consejo de Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para prevenir la escalada de consumo de éxtasis y otras drogas de diseño en la Comunidad de Madrid. PCOP 50.25 R. 3569 (IV)

8.! *Pregunta para contestación oral en Pleno 52* **Q5**, del Sr. Ledesma Bartret, del Grupo Parlamentario Socialista, al Consejo de Gobierno, sobre opinión del Consejo de Gobierno sobre las conclusiones del VI Congreso de la Abogacía acerca de los requisitos de acceso al ejercicio de la profesión de abogado.

PCOP 52 **Q5** R. 3636 (IV)

9.! *Pregunta para contestación oral en Pleno 56* **Q5**, de la Sra. Alvarez Páez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Consejo de Gobierno, sobre opinión que le merece la posición del Concejal de Seguridad Ciudadana en el Ayuntamiento de Arganda del Rey y Diputado del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid, don Benjamín Martín Vasco y del Alcalde del mismo municipio, ante los recientes acontecimientos que han acabado con la muerte del joven David Martín. PCOP 56 **Q5** R. 3646 (IV)

10.! *Interpelación 4* **Q5**, del Sr. Abad Bécquer, del Grupo Parlamentario Socialista, al Consejo de Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de transporte ferroviario (red de cercanías y red metropolitana de Madrid). I. 4 **Q5** R. 3192 (IV)

11.! *Interpelación 9* **Q5**, del Sr. Bilbatúa Pérez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Consejo de Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de espectáculos escénicos y, especialmente, de las previsiones de su Consejería respecto a la colaboración con otras Comunidades Autónomas sobre producción y difusión de espectáculos escénicos utilizando las redes de teatros públicos de las mismas.

12.! *Comparecencia 228* **Q5**, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, de la Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, con objeto de informar sobre el retraso de la puesta en marcha de las residencias infantiles y de ancianos, que estaban previstas y presupuestadas para entrar en funcionamiento.

C. 228 **Q5** R. 3217 (IV)

13.! *Moción 4* **Q5**, del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 5 **Q5** R. 2963, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de la futura Ley de Telecomunicaciones por Cable, sustanciada ante el Pleno de la Asamblea del pasado día 7 de noviembre. M. 4 **Q5** R. 37 **Q1** (IV)

SUMARIO

! Se abre la sesión a las 17 horas y 12 minutos.

(pág. 1373)

Promesa o juramento del Diputado don Jesús Neira Salazar, del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución de don Ramón Espinar Gallego.

(pág. 1373)

! Promesa del Sr. Diputado don Jesús Neira Salazar.

(pág. 1373)

Lectura del Decreto de sustitución del señor Presidente del Consejo de Gobierno.

(pág. 1373)

! Lectura del Decreto.

(pág. 1373)

Propuesta de modificación de la composición de la Comisión de Realojamiento y Erradicación del Chabolismo y la Infravivienda en la Comunidad de Madrid.

(pág. 1373)

! Lectura y aceptación de la propuesta.

(pág. 1373! 1374)

Pregunta sobre iniciativas que tiene previstas adoptar el Consejo de Gobierno para la ubicación en Aranjuez de una Escuela de Idiomas y otra de Hostelería.

(pág. 1374)

! Interviene el Sr. Chazarra Montiel, exponiendo la pregunta.

(pág. 1374)

! Interviene el Sr. Consejero de Educación y Cultura, respondiendo la pregunta.

(pág. 1374)

! Intervienen el Sr. Chazarra Montiel y el Sr.

Consejero, ampliando la información.

(pág. 1374! 1375)

Pregunta sobre razones que motivan el que, con fecha de 26.9.95, no se haya producido el nombramiento del Director del IMAF (Instituto Mazdrileño para la Formación.)

(pág. 1375)

! Interviene el Sr. Chazarra Montiel, exponiendo la pregunta.

(pág. 1375)

! Interviene el Sr. Consejero de Educación y Cultura respondiendo la pregunta.

(pág. 1375)

! Intervienen el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Consejero, ampliando la información.

(pág. 1376)

Pregunta sobre cuantía de las inversiones y obras realizadas hasta el presente por AENA en el aeropuerto de Barajas, en relación a su proyecto de ampliación.

(pág. 1376)

! Interviene el Sr. Sanz Arranz, exponiendo la pregunta.

(pág. 1377)

! Interviene el Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, respondiendo la pregunta.

(pág. 1377)

! Intervienen el Sr. Sanz Arranz y el Sr. Consejero, ampliando la información.

(pág. 1377! 1378)

Pregunta respecto al estudio de impacto ambiental del aeropuerto de Barajas, realizado por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

(pág. 1378)

! Interviene el Sr. Abad Bécquer, exponiendo la pregunta.

(pág. 1378)

! Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, respondiendo la pregunta.

(pág. 1378)

! Intervienen el Sr. Abad Bécquer y el Sr. Consejero, ampliando la información.

(pág. 1378! 1379)

Pregunta sobre medidas que tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para prevenir la escalada de consumo de éxtasis y otras drogas de diseño en la Comunidad de Madrid.

(pág. 1379)

! Interviene el Sr. Chazarra Montiel, exponiendo la pregunta.

(pág. 1379)

! Interviene la Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, respondiendo la pregunta.

(pág. 1379)

! Intervienen el Sr. Chazarra Montiel y la Sra. Consejera ampliando la información.

(pág. 1379! 1380)

Pregunta sobre opinión del Consejo de Gobierno sobre las conclusiones del VI Congreso de la Abogacía acerca de los requisitos de acceso al ejercicio de la profesión de abogado.

(pág. 1380)

! Interviene el Sr. Ledesma Bartret, exponiendo la pregunta.

(pág. 1380! 1381)

! Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, respondiendo la pregunta.

(pág. 1381)

! Intervienen el Sr. Ledesma Bartret y el Sr. Consejero, ampliando la información.

(pág. 1381)

Pregunta sobre opinión que le merece la posición del Concejal de Seguridad Ciudadana en el Ayuntamiento de Arganda del Rey y Diputado del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid, don Benjamín Martín Vasco, y del Alcalde del mismo municipio, ante los recientes acontecimientos que han acabado con la muerte del joven David Martín.

(pág. 1381)

! Interviene la Sra. Alvarez Páez, exponiendo la pregunta.

(pág. 1381)

! Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, respondiendo la pregunta.,

(pág. 1381! 1382)

! Interviene la Sra. Alvarez Páez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

(pág. 1382! 1383)

Interpelación sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de transporte ferroviario (red de cercanías y red metropolitana de Madrid).

(pág. 1383)

! Interviene el Sr. Abad Bécquer, presentando la interpelación.

(pág. 1383! 1384)

! Exposición del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

(pág. 1384! 1386)

! Interviene, en segundo turno, el Sr. Abad Bécquer.

(pág. 1386! 1388)

! Interviene el Sr. Consejero, en respuesta al Sr. Diputado.

(pág. 1388! 1389)

! Intervienen en el debate el Sr. Gilaberte Fernández y el Sr. Rosón Ferreiro.

(pág. 1389! 1391)

! Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

(pág. 1391! 1393)

Interpelación sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de espectáculos escénicos y, especialmente, de las previsiones de su Consejería respecto a la colaboración con otras Comunidades Autónomas sobre producción y difusión de espectáculos escénicos utilizando las redes de teatros públicos de las mismas.

(pág. 1393)

! Interviene el Sr. Bilbatúa Pérez, presentando la interpelación.

(pág. 1393! 1394)

! Exposición del Sr. Consejero de Educación y Cultura.

(pág. 1394! 1396)

! Interviene, en segundo turno, el Sr. Bilbatúa Pérez.

(pág. 1396-1397)

! Interviene el Sr. Consejero, en respuesta al Sr. Diputado.

(pág. 1397! 1398)

! Intervienen en el debate el Sr. Chazarra Montiel y la Sra. Picardo Ferrando.

(pág. 1398! 1399)

! Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

(pág. 1399! 1400)

Informe sobre el retraso de la puesta en marcha de las residencias infantiles y de ancianos, que estaban previstas y presupuestadas para entrar en funcionamiento.

(pág. 1400)

(Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.)

(pág. 1400)

! Interviene la Sra. Vázquez Menéndez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

(pág. 1400)

! Exposición de la Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

(pág. 1400! 1403)

! Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Díaz Sanz, la Sra. Vázquez Menéndez y la Sra. O'Shea Suárez! Inclán..

(pág. 1403! 1405)

! Interviene la Sra. Consejera, en respuesta a las Sras. portavoces.

(pág. 1406)

Moción sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de la futura Ley de Telecomunicaciones por Cable, sustanciada ante el Pleno de la Asamblea del pasado día 7 de noviembre.

(pág. 1406)

! Interviene el Sr. Abad Bécquer, presentando la moción.

(pág. 1406)

! Intervienen, fijando la posición de sus grupos, el Sr. Bilbatúa Pérez y el Sr. López López.

(pág. 1407! 1408)

! Interviene, para cierre de debate el Sr. Abad Bécquer.

(pág. 1408! 1409)

! Votación y rechazo de la moción.

(pág. 1409)

! Se levanta la sesión a la 21 horas y 1 minuto.

(pág. 1409)

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y doce minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, Señorías. En primer lugar, trataremos algunas cuestiones preliminares al Orden del Día.

Promesa o juramento del Diputado D. Jesús Neira Salazar, del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución de D. Ramón Espinar Gallego.

R. 3854^{Q5} y 3855^{Q5} (IV)

Para dar aplicación al artículo 6.3, apartado tercero, del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar, en la primera sesión Plenaria a que asista el Diputado electo, la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía, ruego a SS.SS. tengan la bondad de ponerse en pie.

Señor Diputado don Jesús Neira Salazar, ¿juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado de la Asamblea de la Comunidad de Madrid con lealtad al Rey y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la propia Comunidad?

El Sr. **NEIRA SALAZAR** (*Desde los escaños*): Sí, prometo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pueden sentarse, señores Diputados. También como cuestión previa al Orden del día, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10.1 de la Ley 1^Q983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y a efectos de su comunicación al Pleno de la Cámara, procede dar lectura del Decreto 281^Q995, de 14 de noviembre, del Presidente de la Comunidad, por el que se designa sustituto del señor Presidente al señor Jesús Pedroche Nieto, Consejero de Presidencia, durante el día 16 de noviembre de 1995.

Lectura del Decreto de sustitución del señor Presidente del Consejo de Gobierno. (IV)

Ruego al señor Secretario Segundo proceda a dar lectura del texto del Decreto 281^Q995, de 14 de noviembre, del Presidente de la Comunidad.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO** (Cano): Gracias, señor Presidente. Decreto 281^Q995, de 14 de noviembre, del Presidente de la Comunidad de Madrid, por el que se establece la sustitución en la Presidencia de la misma el día 16 de noviembre de 1995.

"De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Gobierno y Administración, durante mi ausencia el próximo día 16 de noviembre de 1995, ejercerá como sustituto de esta Presidencia el

señor Jesús Pedroche Nieto, Consejero de Presidencia. Madrid, a 14 de noviembre. El Presidente: Alberto Ruiz! Gallardón."

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario. También como punto preliminar del Orden del Día se procederá por la señora Secretaria Tercera a la lectura de la propuesta de modificación de la composición de la Comisión de Realojamiento y Erradicación del Chabolismo y la Infravivienda en la Comunidad de Madrid.

Propuesta de modificación de la composición de la Comisión de Realojamiento y Erradicación del Chabolismo y la Infravivienda en la Comunidad de Madrid.

(IV)

Proceda a su lectura, señora Secretaria Tercera.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA** (García): "Elevar al Pleno de la Cámara, al amparo del artículo 47 del Reglamento de la Asamblea, propuesta de acuerdo de modificación de la composición de la Comisión de Realojamiento y Erradicación del Chabolismo y la Infravivienda en la Comunidad de Madrid, creada por Resolución del Pleno de 6 de julio de 1995, a propuesta de la Mesa, en sesiones respectivas de 4 de julio de 1995, del siguiente tenor literal: Comisión de Realojamiento y Erradicación del Chabolismo y la Infravivienda en la Comunidad de Madrid, nueve Diputados; Grupo Parlamentario Popular, tres Diputados, Grupo Parlamentario Socialista, tres Diputados, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tres Diputados.

"La Comisión adoptará sus decisiones en función del criterio de voto ponderado. Adoptado, en su caso, por el Pleno el acuerdo que corresponda, cada uno de los portavoces de los grupos parlamentarios notificará a la Mesa, mediante lista ordenada, los respectivos Diputados que a tal efecto se proponen como miembros de la Comisión de Realojamiento y Erradicación del Chabolismo y la Infravivienda en la Comunidad de Madrid.

"Modificada la composición de la Comisión de Realojamiento y Erradicación del Chabolismo y la Infravivienda en la Comunidad de Madrid, en la primera sesión que ésta celebre a partir de la adopción por el Pleno del acuerdo que corresponda se procederá, como punto previo del Orden del Día, a la reelección de la Mesa de la Comisión conforme a lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Asamblea de Madrid y apartado 4.3 de la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 7 de mayo de 1993, sobre la organización y funcionamiento de las Mesas de las Comisiones de la Cámara. La Mesa actual continuará en funciones hasta la reelección de la nueva Mesa."

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Secretaria Tercera. ¿Acepta la Asamblea de Madrid la propuesta de modificación de la composición de la Comisión de Realojamiento y Erradicación del Chabolismo y la Infravivienda en la Comunidad de Madrid ? (*Asentimiento.*) Se entiende aceptada por asentimiento. Gracias, Señorías. Entramos ya en el primer punto del Orden del Día.

Pregunta para contestación oral en Pleno 10Q5, del Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Consejo de Gobierno, sobre iniciativas que tiene previstas adoptar el Consejo de Gobierno para la ubicación en Aranjuez de una Escuela de Idiomas y otra de Hostelería.
PCOP 10Q5 R. 2753 (IV)

Saben SS.SS., y no es malo recordarlo una vez más, que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, el tiempo de cada interviniente en este turno de preguntas es de tres minutos que cada uno podrá dividir a su comodidad entre la pregunta, la respuesta y cada intervención. Tiene la palabra el señor Chazarra, para el enunciado de su pregunta.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. El enunciado de la pregunta es el siguiente: ¿Qué iniciativas tiene previstas adoptar el Consejo de Gobierno para la ubicación en Aranjuez de una escuela de idiomas y otra de hostelería? Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chazarra. Tiene la palabra el señor Consejero de Educación y Cultura.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA** (*Villapalos!* *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Chazarra, en relación con su pregunta debo decirle que el 21 de julio de 1993 se firmó un convenio entre la Universidad Complutense de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez para la realización de una escuela de idiomas en la que se pudieran impartir aquellas asignaturas de carácter de libre configuración curricular entre las que, previsiblemente, iban a ser la informática y el inglés las fundamentales. De tal manera que se decidió que Aranjuez fuera la sede, puesto que se requería un gran espacio, y allí lo había, para este instituto de idiomas.

Por otra parte, con posterioridad la Consejería de Educación firmó un acuerdo con el Ayuntamiento de Aranjuez, en mayo de 1995, apoyando este mismo proyecto; se evaluó por el anterior Consejero las posibilidades de la creación de esta escuela de idiomas en Aranjuez y, finalmente, se encuentra en fase de realización, si no recuerdo mal, en las llamadas Cocheras de la Reina Madre, Isabel de Farnesio.

En cuanto a la escuela de hostelería, aun cuando es un asunto de la Consejería de Economía, he recabado información del señor Consejero, que no se encuentra presente en este Pleno, y me complace decirle que, efectivamente, existe el proyecto de crear una escuela de hostelería en Aranjuez.

En estos momentos se están revisando las directrices de los planes de estudio sobre turismo y hostelería, y la previsión es la de colaboración con las universidades de Corneille y Lausanne, que tiene las dos mejores escuelas de hostelería probablemente en estos momentos del mundo, para crear una gran escuela de hostelería en Aranjuez. El proyecto está avanzado, los locales están determinados, la financiación correría con cargo a la Consejería de Economía, aunque no dispongo de demasiada información, y el único problema que surge, según tengo entendido, es que es absolutamente indispensable la existencia de un hotel para hacer las prácticas de hostelería en una escuela que tenga un buen nivel, y en esas conversaciones está actualmente con el Ayuntamiento de Aranjuez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. El señor Chazarra tiene la palabra para réplica.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, como usted conoce perfectamente, la visita que realizaron el Presidente de la Comunidad y algunos Consejeros tuvo un cierto eco en los medios de comunicación, tanto locales de Aranjuez como en general en las páginas regionales, y a nosotros nos pareció que, aunque ya estaba una escuela de idiomas en funcionamiento, era una idea, una iniciativa interesante crear esa escuela de idiomas y crear también un hotel! escuela o el centro de hostelería con esa otra escuela.

Sin embargo, le voy a preguntar ahora alguna cosa que no ha respondido y alguna otra. Respecto a la ubicación, me dice que ha sido designado el centro Isabel de Farnesio y que también está ya ubicado el lugar para el centro de hostelería, pendiente de encontrar el hotel, no sé si consorciado o dónde se van a hacer las prácticas. Sin embargo, nos gustaría conocer alguna cosa más, precisamente por el interés de los ciudadanos de Aranjuez por adelantar este proyecto, que es qué calendario tiene previsto, es decir, cuándo van a entrar en funcionamiento ambas, la dotación presupuestaria o, por lo menos, los mecanismos de financiación que vayan a existir y el monto al que se eleva. En este proyecto, que es un proyecto que nos parece interesante, se llegaron a manejar cifras muy respetables, que esperamos ver consolidadas, como que la escuela podría incluso llegar a abarcar a 8.000 alumnos, como usted conocerá, desde el Diario de Alcalá hasta otros medios regionales se dieron cifras de este tenor; el proyecto, como tal

proyecto parece interesante, pero debe ser algo más que la publicitación de unas buenas intenciones y nos gustaría que nos concretara más ese calendario de comienzo, la financiación que este año existe para ello y cuándo van ambas a estar funcionando como tal para dinamizar la ciudad de Aranjuez. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Para finalizar, tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA** (Villapalos): Gracias, señor Presidente. Señor Chazarra, en mala hora ha dicho usted lo de la duplicación de buenas intenciones, porque las buenas intenciones serían las de mi antecesor, señor Lissavetzky, que fue quien firmó el convenio con el Ayuntamiento de Aranjuez a fin de hacer viable y posible tanto la escuela de hostelería como el instituto de idiomas y me complace sumamente publicitar iniciativas que correspondieron a mi antecesor en el cargo. No obstante, le aclaro que respecto a la escuela de idiomas, tema que conozco mejor porque cae dentro de mi Consejería! lo otro lo hago vicariamente en nombre del Consejero de Economía que hoy no ha podido venir a este Pleno! no es necesaria una gran inversión para la misma, por cuanto que el edificio de las Cocheras de la Reina Madre, Isabel de Farnesio, fue rehabilitado excelentemente por la Comunidad; tiene un número muy importante de aulas; tiene un magnífico auditorio y no hace falta ninguna inversión, sino que hace falta abrir el período de matriculación, que se hará o en el segundo trimestre de este año o al comienzo del curso 1996! 1997. Respecto al número, debo decir que probablemente el ideal no serían 8.000; la demanda que hay ahora mismo es de veintitantas mil plazas sólo para inglés; es decir, el problema es que utilizaremos la capacidad de los edificios al máximo, porque, además, los alumnos tienen derecho a recibir esas enseñanzas, si la escogen como el inglés o el francés, por ejemplo, como enseñanza de libre configuración curricular.

Respecto a lo de la escuela de hostelería, le digo que la infraestructura, por lo que yo sé, en estos momentos hotelera del Ayuntamiento de Aranjuez no es suficiente y habría que construir un hotel. Hay un cuartel muy importante, como usted sabe, que ofrece una infraestructura amplia, pero que habría que rehabilitar enteramente. Quizá ahí podrían ir, pienso yo, aunque eso tendría que contestárselo el Consejero de Economía, tanto la escuela como el hotel, añadiendo un edificio específicamente para hotel, porque las instalaciones del cuartel sirven para escuela pero no para hotel.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta para contestación oral en Pleno 2295, del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Consejo de Gobierno sobre las razones que motiva el que con fecha de 26 de septiembre de 1995 no se haya producido el nombramiento del Director del Imaf iniciativas que tiene previsto adoptar.
PCOP 2295 R 3100 (IV)

El señor Chazarra tiene la palabra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Formulo literalmente la pregunta. ¿Cuáles son las razones que motivan el que con fecha 26! 9! 95 no se haya producido el nombramiento del Director del Imaf, Instituto Madrileño para la Formación?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Consejero de Educación.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA** (Villapalos. *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Chazarra, la verdad es que podría decir que no entiendo muy bien su pregunta si se refiere al carácter mágico de la cifra del día 26, dado que, como usted muy bien sabe, el nombramiento se produjo cinco días después, pero como supongo que lo que usted quiere decir es por qué no se produjo hasta esa fecha, pues se lo explicaré.

No se produjo hasta esa fecha, en primer lugar, porque, como usted sabe, la propuesta de nombramiento de Director General del Imaf es algo que corresponde al Consejo de Administración del propio Imaf, quien eleva esa propuesta a su vez al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Tomamos posesión; en julio se hizo el cambio de representación por parte de la Comunidad en el Consejo de Administración del Imaf; con posterioridad se ofició a los sindicatos y a la CEIM para ver si querían renovar o cambiar su representantes; los sindicatos contestaron que no; la CEIM contestó que quería cambiar a los dos representantes, cosa que finalmente ha hecho en el Consejo de Administración del Imaf. Todos esos trámites se llevaron en el mes de julio; en el mes de agosto, a pesar de mis esfuerzos reiterados, dado que por indicación del Presidente tuve que disfrutar del agosto madrileño! cosa que, por otra parte, ya he hecho otros años y no es especialmente perturbador! , y que el Consejo de Administración no estaba dispuesto a reunirse en el mes de agosto, tuvo que reunirse en el mes de septiembre. Se reunió en la primera fecha del mes de septiembre; hizo una propuesta en favor del Director General de Empleo! cosa que sucedía ya en la etapa anterior en la que el Director General de Empleo era suplente del Director

General del Imaf y fue elevado al Consejo de Gobierno; tres días después de que el Consejo de Administración elevara la propuesta al Consejo de Gobierno, éste procedió al nombramiento del Director General del Imaf.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. El señor Chazarra tiene la palabra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Consejero. En primer lugar, no hay cifras mágicas, simplemente, el día 26 es el día en que se hizo la pregunta y se registró, como figura en el Orden del Día. Posteriormente, ha tenido lugar ese nombramiento pero no nos satisface la fórmula empleada, puesto que, como también usted recordará, con motivo del Pleno en el que se debatieron el ciclo "Clásicos de Verano", se nos dijo que no habíamos leído y que la gerencia del CEYAC ya existía; posteriormente se nombró en la persona de doña Rosa Basante al Gerente del CEYAC, cuando se había hecho alusión a una orden anterior, por la que se cubría transitoriamente el puesto.

Como usted conoce, en este acuerdo del 5 de octubre, lo que se decide es el nombramiento del señor Director de Empleo de la Consejería de Economía como suplente del Director del Instituto Madrileño para la Formación. Esta es la fórmula que, repito, no nos satisface, porque creemos que se debe empezar a definir con claridad cuáles van a ser los perfiles y cuáles van a ser las actuaciones, señor Consejero.

Uno de los temas "estrella" ! entre comillas! del Partido Popular, era la lucha contra el paro y, evidentemente, en la lucha contra el paro, la formación, y, dentro de esa formación, el Imaf tiene que tener un papel destacado, un papel determinante.

Sin embargo, nos encontramos, en primer lugar, con un retraso, que se podrá justificar de una u otra manera, pero retraso al fin y al cabo, y luego, no una solución definitiva, sino una solución transitoria, que suponemos que, al igual que ha sucedido con el CEYAC, dará lugar a un nombramiento definitivo posterior.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Si para nosotros el Plan de Choque contra el Paro no es más que una percha en la que se están colgando distintos programas preexistentes y el medio o el instrumento formativo esencial es el Instituto de Formación, los retrasos, las dilaciones indican negligencia e imposibilitan la veracidad y la legitimidad de ese Plan de Lucha contra el Paro anunciado. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor

Chazarra. Tiene la palabra el señor Consejero de Educación y Cultura.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA** (*Villapalos! Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Chazarra, yo comprendo que cualquier actuación del Consejo de Gobierno niega la verosimilitud de sus actuaciones y de sus buenos propósitos, y entiendo perfectamente que así lo haya manifestado; es lógico y natural, y así le corresponde.

De nuevo debo permitirme refrescarle la memoria. Nunca estuvo vacante la Dirección del CEYAC. Cuando el Director del CEYAC, a petición propia, puesto que yo quería conservarle, presentó la dimisión de su cargo, se nombró inmediatamente, con carácter de director suplente, al Secretario General Técnico; de tal manera que nunca estuvo vacante la Dirección General del CEYAC. Otra cosa es que con posterioridad se nombrara a doña Rosa Basante como Directora General, pero nunca, en ningún caso, se dijo que la Dirección General del CEYAC estaba cubierta cuando no lo estaba; lo estaba por el Secretario General Técnico. Señor Chazarra, mírese el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y no diga cosas así, porque compara usted el nombramiento del Director General del CEYAC con el del Director General del Imaf, demostrando una equitativa ignorancia de ambos nombramientos, porque en los dos casos hubo un director suplente.

En segundo lugar, en cuanto al director suplente, no hemos seguido sino una tradición muy consolidada por este Consejo de Gobierno. El Director General de Empleo de la Consejería de Economía fue Director del Imaf en la anterior Administración, como usted muy bien sabe, y no creo que el propósito del anterior gobierno regional fuera precisamente el de disociar empleo y formación, ni muchísimo menos, sino por el contrario: creo que de lo que trataba era de asociar más las tareas de formación con aquellas, precisamente, de empleo.

Por otra parte, en el Imaf, como usted sabe, hay un proyecto de transformarlo en una agencia, en la Agencia de la Comunidad de Madrid para el Empleo, por lo que el hecho de que el Director General de Empleo sea Director del Imaf no resulta en absoluto incoherente con eso de asociar formación y empleo, sino absolutamente consecuente. No hemos hecho otra cosa que lo que hizo el anterior Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta para contestación oral en Pleno 2895, del Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Consejo de Gobierno, sobre cuantía de las inversiones y obras realizadas hasta el presente por AENA en el

Aeropuerto de Barajas, en relación a su proyecto de ampliación.

PCOP 2895 R. 3142 (IV)

Tiene la palabra el señor Sanz, autor de la pregunta.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. La pregunta escueta es si el Consejo de Gobierno conoce la cuantía de las inversiones y obras realizadas hasta el presente por AENA en el Aeropuerto de Barajas, en relación a su proyecto de ampliación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

El Sr. **CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES** (*Cortés. Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Espero que el señor Sanz entienda también que AENA es un organismo que depende del Ministerio de Obras Públicas, en el que es competente, y en el que, evidentemente, yo no soy, ni mucho menos ni de lejos, competente, ni tampoco tengo ningún interés en serlo en estos momentos; por lo tanto, no me corresponde ni me compete contestar a esta pregunta, pero, por cortesía parlamentaria, le voy a dar los datos escuetos que yo conozco. Hay que dejar bien claro que una cosa son las obras y las actuaciones que se están realizando en estos momentos, que son sobre la estructura que existe en el aeropuerto, es decir, mejora de instalaciones, y otra cosa es el proyecto de futuro de ampliación del aeropuerto, que es tema bien distinto.

En estos momentos se está produciendo la ampliación del dique norte, con una cuantía de 5.949 millones ! cifra que me figuro que usted conoce ya! , y también se está produciendo el desdoblamiento de la rodadura paralela a la pista 15&3, con un importe de 1.730 millones de pesetas. Si le ha sido útil, señor Sanz, yo encantado, pero me figuro que estos datos usted también los tenía. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, permítame que esa modesta atribución de incompetencia no la comparta en ningún sentido; somos competentes para plantear cualquier asunto que afecte a la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Esta pregunta, que no es gratuita, como ustedes comprenderán, responde a una respuesta similar que hace algunas sesiones en esta Cámara dio el propio Presidente de la Comunidad cuando afirmó que le constaba que sólo se estaban haciendo obras

correspondientes a la mejora del actual aeropuerto; yo le voy a citar, además de esas dos obras que usted ha mencionado, algunas que configuran las obras que en este momento está haciendo AENA en el aeropuerto. Aparte de la remodelación de la zona de carga sur, por valor de 8.000 millones de pesetas, que se hizo en su día, está la prolongación de la cabecera de la pista 33&5 hasta el punto de conexión con la futura calle de rodadura para la nueva pista proyectada en el proyecto de ampliación; el desdoblamiento de la pista de rodadura, como usted ha citado; las pistas de salida rápida de la 36&8 orientadas a la conexión con la nueva pista, también proyectada en la ampliación; la expropiación, por supuesto, de 850 hectáreas para la construcción de esa nueva pista; el estudio técnico para el encauzamiento de arroyos y otros cauces, todo ello, naturalmente ! digo "naturalmente", porque es el proceso subrealista al que estamos asistiendo! , sin proyecto y sin estudio de impacto ambiental previo, por ejemplo, en el tema de los arroyos; la adjudicación de las obras, que ya se ha producido, para hacer el túnel bajo las pistas para la conexión viaria con Paracuellos del Jarama, que, para más datos, ha sido adjudicada a Dragados y Construcciones, que, a su vez, las ha subcontratado a la empresa Sacil. Todo ello supone, aproximadamente, un importe de unos 20.000 millones de pesetas, que se están ejecutando, y que están ejecutados, en parte, en un proyecto que, como ustedes saben muy bien, y todos sabemos, carece de cualquier tipo de bendición legal, puesto que falta lo imprescindible: el estudio de impacto ambiental. Si alguno de estos datos no obra en su poder, yo le sugiero que se remita a la Fiscalía Medioambiental del Tribunal Supremo de Justicia de la Comunidad de Madrid, donde, a instancias de esa Fiscalía Medioambiental, Seproma, que, como usted sabrá, es el Servicio de Protección Medioambiental de la Guardia Civil, ha instruido un informe, porque se puede considerar que hay graves problemas legales, por los cuales la Fiscalía Medioambiental de la Comunidad está interesada en este momento.

Espero que esta información complemente la que usted tenía, y espero, igualmente, que desde este momento la Comunidad ! ustedes, como equipo de Gobierno, en primer lugar! sea más beligerante sobre este proceso que se está dando sin ningún tipo de legalidad; en este momento estamos asistiendo a la inversión parcial de más del 10 por ciento de 250.000 millones de pesetas, en un proyecto notoria y manifiestamente ilegal, por carecer de requisitos de evaluación de impacto ambiental correspondientes. Como el contenido de la siguiente pregunta es el mismo, espero que el señor Abad Bécquer sea suficientemente crítico en este sentido, y además me voy a congratular mucho en esa crítica, puesto que es un proyecto en el que nosotros en este momento, y ustedes como equipo de Gobierno tienen la responsabilidad, como hizo Izquierda Unida en su día,

de pedir la moratoria, porque tenemos motivos más que suficientes para ello. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sanz. Tiene la palabra el señor Consejero, en turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES** (Cortés.! *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Sanz, en estos cuatro meses que llevamos usted y yo debatiendo profusamente sobre numerosos temas, es la primera vez que reconozco que tiene usted más información que yo, sencillamente porque no tengo nada que ver con el tema. Naturalmente que cada uno debe atenerse a sus consecuencias, a sus responsabilidades, y a todas sus competencias; yo tengo las suficientes competencias y responsabilidades como para no apetecer ir de rapiña por otros organismos e instituciones para conseguir más. Naturalmente que me interesa este tema, como me interesa todo lo que afecta a los ciudadanos de Madrid, pero una cosa es que me interese como ciudadano, y otra cosa es que sea responsabilidad política de mi competencia; yo creo que no debemos sembrar el caos.

Sí le agradezco que me pase usted esos datos que tiene, simplemente por tenerlos archivados por si acaso vuelve usted a preguntarme algún día sobre ellos. De momento, poco más; únicamente recordarle, aunque es algo que, sin duda alguna, usted ya sabe, que en estos momentos el impacto medioambiental se encuentra en fase de información pública para la ampliación del Aeropuerto de Barajas. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta para contestación oral en Pleno 4905, del Sr. Abad Bécquer, del Grupo Parlamentario Socialista, al Consejo de Gobierno, sobre opinión del Consejo de Gobierno respecto al estudio de impacto ambiental del Aeropuerto de Barajas, realizado por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, AENA.

PCOP 4905 R. 3550 (IV)

Tiene la palabra el señor Abad Bécquer, autor de la pregunta.

El Sr. **ABAD BECQUER** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente, señor Presidente en funciones del Consejo de Gobierno, Señorías, voy a tratar, entre los ánimos críticos del señor Sanz y la brevedad del señor Cortés en sus contestaciones escritas, plantear al Consejo de Gobierno literalmente cuál es su opinión y posición respecto al estudio

medioambiental que se ha hecho respecto al posible proyecto de ampliación del complejo o conjunto del aeropuerto de Barajas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Abad Becquer. El señor Consejero tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL** (Mayor.! *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente, Señor Abad Becquer, como acaba de decir mi compañero, el Consejero de Obras Públicas, nos corresponde a nosotros hacer las alegaciones a ese estudio de impacto ambiental, en el trámite de información pública. Lo que le puedo indicar es que ese estudio es un estudio serio, técnicamente bien elaborado y que, en cualquier caso, las alegaciones hacen referencia sobre todo a lo que respecta al problema de la contaminación acústica. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Abad Becquer, tiene la palabra.

El Sr. **ABAD BECQUER** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Como decía anteriormente, casi después de las palabras del Consejero de Obras Públicas, donde casi no tiene competencia la Comunidad, asumo, y espero que con el apoyo del señor Sanz, que esto del aeropuerto de Barajas nos lo quedaremos la oposición, porque entre la incompetencia del Consejo de Gobierno y la brevedad lacónica de sus contestaciones, me parece que es un tema al menos preocupante.

Miren, señores del Consejo de Gobierno, no me parece, en cualquier caso ! hablando ahora en serio! , que un tema de esta importancia, con algunas barbaridades que se han planteado en ese estudio medioambiental y con las cosas que están ocurriendo en 18 municipios de la Comunidad de Madrid, y en el proyecto más importante, que éste seguramente que si va adelante sí que creará empleo directo y concreto, no se puede contestar a una pregunta de un Diputado de esta Cámara diciendo que la Comunidad de Madrid, a través de la Agencia de Medio Ambiente, ha emitido sus conclusiones respecto a dicho estudio medioambiental. Yo creo que merecería la pena, si no es a petición propia lo haremos nosotros, que algún día expliquen a esta Cámara cuál es la opinión, y por lo tanto las alegaciones que es legítimo, que ustedes han hecho a este proyecto de ampliación del aeropuerto de Barajas, porque insisto que del contenido del mismo y de las reuniones que ha habido últimamente entre los ayuntamientos hay una tremnda preocupación ! estamos hablando de muchos habitantes de la Comunidad de Madrid! , y me parecería que, por respeto a esta Cámara, no deberían, al menos en este caso, contestar ustedes de forma tan lacónica y tan

concreta. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Señor Consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL** (Mayor.! *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Abad Becquer, con mucho gusto paso a detallarle los contenidos básicos de nuestras alegaciones. En primer lugar, la primera idea que, de los cuatro posibles emplazamientos de la nueva pista de vuelo, cabe calificar como adecuada la que se ha elegido, por entender que es la que supone o produce el menor impacto ambiental. El problema de los ruidos nos preocupa igual que a ustedes. Quiero señalarles que sería conveniente que las conclusiones teóricas obtenidas en ese estudio de impacto ambiental se confirmasen a través de la medición y seguimiento de la realidad. Y, en este sentido, sugerimos ! y así lo hemos manifestado! la importancia de promover la participación de la población afectada en la aplicación y supervisión de las determinaciones del programa de vigilancia ambiental del estudio de impacto ambiental.

En segundo lugar, hay una preocupación, que también hemos puesto de relieve en nuestras alegaciones en relación al proceso de construcción, respecto a las tierras procedentes de las excavaciones y de los movimientos; entendemos que si es correcto que se depositen en los cuatro vertederos sería más conveniente que se abreviaran las superficies, en el sentido de que se subieran las cotas de los terrenos, a los efectos de que sufran la menor pérdida de cubierta vegetal posible. Como entendemos también que sería conveniente que los proyectos colaterales con el proyecto estrictamente de ampliación queden sujetos también a la evaluación del impacto ambiental y que, por tanto, se integren en el estudio de impacto ambiental, a los efectos de que las medidas correctoras y preventivas se puedan adoptar de forma coordinada y conjunta. Como también entendemos ! aunque es un tema menor! que el documento de síntesis debe ser más claro o, mejor dicho, más accesible a todos los ciudadanos. Comparto su preocupación, señor Abad Becquer.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta para contestación oral en Pleno 50Q5, del señor Diputado Chazarra Montiel, al Consejo de Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar para prevenir la escalada de consumo de éxtasis y otras drogas de diseño en la Comunidad de Madrid.

PCOP 50Q5 R. 3569 (IV)

El señor Chazarra Montiel tiene la palabra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Me limito a la lectura literal de la pregunta: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para prevenir la escalada de consumo de éxtasis y otras drogas de diseño en la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chazarra. La señora Consejera tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES** (Posada.! *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente; Señorías. Señor Chazarra, el tráfico y consumo de las llamadas drogas de diseño en nuestro país ha crecido de una manera alarmante: si en 1994 se decomisaron 200.000 unidades de dicha droga, en 1995 hemos pasado a 750.000. Dado que este tipo de drogas se dirige principalmente a sectores jóvenes y que viene precedida de una falsa inocuidad, se comprende el rápido incremento en el consumo de las mismas y las peligrosas consecuencias que de ello pueden derivarse.

La necesidad de actuar contra estas sustancias viene determinada porque sus mecanismos no se conocen bien y sus efectos a medio y largo plazo constituyen una incógnita. En el caso del éxtasis y de las drogas de diseño se ha demostrado que el uso regular de cantidades moderadas puede crear dependencia, cumpliéndose todos los requisitos de la Organización Mundial de la Salud para la confirmación de dependencia de drogas.

La información a los posibles consumidores y sus familias anunciando tales peligros reales en estas drogas debe ser la clave en lucha socio! sanitaria contra las drogas de diseño. Gracias, señor Presidente; gracias, Señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. El señor Diputado, Chazarra Montiel, tiene la palabra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, compartimos el diagnóstico, pero la pregunta era qué medidas piensan adoptar, y no me ha respondido ninguna. Estamos razonablemente preocupados porque las drogas de diseño, muy especialmente el éxtasis, experimentan en Madrid un crecimiento muy superior al de la media nacional. Aunque no existen más que estudios aproximativos, porque es un fenómeno emergente, en los que disponemos parece que, mienas la media nacional indica que las ha probado el 4 por ciento, en Madrid esa cifra se dispara hasta el 16, lo cual creo que obligaría a intentar atajar el fenómeno con bastante celeridad, y creemos que en el Plan Regional sobre Drogas debería establecerse un

programa específico para las drogas de diseño, porque las drogas de diseño están insertas en nuevas pautas de consumo, en una población también específica, básicamente entre los 13 ó 14 y los 25 años, y necesitaría ese plan de pedagogía social, ese plan preventivo! nosotros creemos fundamentalmente en el efecto de la prevención! y, sobre todo, una campaña informativa muy seria, que especialmente incidiera en la falsa inocuidad de estas drogas, puesto que ya existen suficientes casos en nuestro país y fuera de él de comas, de fallecimientos y de graves complicaciones.

Me preocupa también que en determinados ambientes, fundamentalmente juveniles, el fenómeno, junto a la inocuidad, está rozando el humor: es algo muy usual oír hablar de "pirulas", oír hablar de "ajos", de "tomé", etcétera, tomándolo un poco a broma, porque yo creo que no existe una información clara y precisa de cuál es la dependencia física y la dependencia psíquica, los efectos a medio y largo plazo, y, sobre todo, las características secundarias asociadas al consumo de MDMA y otras drogas de diseño de derivados anfetamínicos.

En otro orden de cosas, y con lógica brevedad, quisiera saber si se está diseñando algún plan de colaboración para detectar los posibles laboratorios, en colaboración con las fuerzas de seguridad, para descubrir los posibles laboratorios clandestinos! aunque sé que es difícil! en los que se generan estas drogas de diseño...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor, Señoría.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL** (*Desde los escaños*): Concluyo enseguida, señor Presidente. Porque, si no somos capaces de frenar, o por lo menos limitar esos centros, que son los que abastecen el mercado de drogas de diseño, difícilmente podemos hacer algo, junto con profundizar en ese plan preventivo específico de las drogas de diseño, éxtasis y, fundamentalmente, el MDMA. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra la señora Consejera de Sanidad.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES** (*Posada!* *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Chazarra, el Partido Popular ha sido consecuente con la preocupación que usted expresa. Hace escasamente unos días presentó una proposición no de ley en la Comisión Mixta Congreso y Senado que estudia el problema de las drogas para la creación de un programa de prevención de consumo y tráfico de las drogas de diseño en el seno del Plan Nacional. Esta proposición no de ley fue rechazada, pero, dado que

nuestra preocupación es permanente y la inquietud sobre este tema se mantiene, será presentado el contenido de la proposición no de ley nuevamente como enmienda para que en el próximo proyecto de trabajo del Plan Nacional de Drogas se incluya en 1996 un programa de prevención para el consumo de este tipo de sustancias.

Es decir, Señoría, yo creo que queda demostrado que tenemos preocupación activa ante esta realidad. Tenemos preocupación en el Partido Popular! lo hemos demostrado en la Comisión Mixta Congreso y Senado!, preocupación ante el Plan Nacional de Drogas, y preocupación activa desde el Consejo de Gobierno. En este sentido, les puedo anunciar que en el primer trimestre del próximo año realizaremos unas jornadas de prevención de las drogodependencias en la Comunidad de Madrid, y una de las mesas de trabajo estará dedicada a establecer las pautas para una línea de prevención de todo ámbito del consumo de drogas de diseño, línea de actuación que, dentro de la prevención, será un objetivo prioritario de la próxima Agencia contra la Droga, que espero sea una realidad dentro de seis meses. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta para contestación oral en Pleno 52@5, del Sr. Ledesma Bartret, del Grupo Parlamentario Socialista, al Consejo de Gobierno, sobre opinión del mismo sobre las conclusiones del VI Congreso de la Abogacía acerca de los requisitos de acceso al ejercicio de la profesión de abogado. PCOP 52@5 R. 3636 (IV)

Tiene la palabra el señor Ledesma para la exposición de su pregunta.

El Sr. **LEDESMA BARTRET** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, hoy, Día de la Tolerancia, pregunto en esta Cámara por el acceso al ejercicio de una profesión que mucho tiene que ver con la tolerancia, cual es la abogacía, una profesión muy querida para el que les habla, para muchas de las personas aquí presentes, y una profesión ciertamente importante dentro de una sociedad democrática.

Pues bien, España es el único país comunitario en el que quien está licenciado en Derecho al día siguiente puede ejercer esa profesión con el único requisito de darse de alta en el Colegio de Abogados correspondiente. También interesa saber y recordar que ahora mismo existen 300.000 jóvenes que están cursando estudios de Derecho en todas las universidades españolas; en Madrid, por los datos que me han sido aportados, están muy cercanos a los 40.000 los estudiantes en las universidades públicas de Madrid. La Comunidad de Madrid tiene en estos

momentos algunas competencias que guardan relación con esta cuestión: le han sido transferidas las competencias respecto a universidades y también respecto a colegios profesionales, bien es verdad que no aquellas competencias del otorgamiento de títulos.

Las conclusiones ! por las que pregunto la opinión al Consejo de Gobierno! del último Congreso de la Abogacía Española dicen textualmente: "El Consejo General de la Abogacía Española instará de los poderes públicos la inmediata regulación del acceso al ejercicio de la abogacía, en la que tiene que exigirse un período de formación que dote de la necesaria experiencia previa a quien pretenda iniciarse en el ejercicio de la profesión, en la que la pasantía y las escuelas de práctica jurídica constituyan los cauces adecuados para que los licenciados en Derecho consigan los conocimientos previos necesarios y asuman los principios deontológicos exigibles, y en la que, en cualquiera de los casos, sea imprescindible la superación de una prueba de capacitación profesional que habilite para el ejercicio de la abogacía." Pregunto al Consejo de Gobierno: ¿cuál es su opinión al respecto?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ledesma. Después de la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Pedroche. *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señor Ledesma, lo único que le puedo decir en relación con su pregunta es lo siguiente: sería deseable el diálogo y la colaboración entre los colegios profesionales de la abogacía y las universidades, con el apoyo de las Administraciones públicas, si se considerara necesario, para facilitar la formación práctica de los futuros abogados, comenzando en el segundo ciclo de la carrera, y aprovechando al máximo la flexibilidad curricular que permite la normativa sobre planes de estudios.

Puedo decirle, Señoría, que me consta que existe, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, un excelente clima de cooperación entre el Colegio de Abogados de Madrid, a cuya cabeza se encuentra su decano, Martí Mingarro, y las universidades madrileñas; el esfuerzo que se está haciendo en la formación práctica de los estudiantes madrileños dará, no tenga usted, Señoría, ninguna duda, sus frutos. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Ledesma Bartret, tiene usted la palabra.

El Sr. **LEDESMA BARTRET** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, porque comparto

absolutamente esa necesidad de diálogo entre las Administraciones, los colegios de abogados y también la Administración de Justicia. Esta Comunidad ha hecho algo por esa cuestión, y les animo a que en esa dirección se puedan conseguir acuerdos que pasen por la necesaria y adecuada formación posterior a la universidad, para que esta sociedad tenga los abogados que necesita y con la capacidad que necesita. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Señor Consejero, tiene la palabra. (El señor Consejero de Presidencia renuncia.) Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta 5595, de la Sra. Alvarez Páez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Consejo de Gobierno, sobre opinión que le merece la posición del Concejal de Seguridad Ciudadana en el Ayuntamiento de Arganda del Rey y Diputado del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid, D. Benjamín Martín Vasco, y del Alcalde del mismo municipio ante los recientes acontecimientos que han acabado con la muerte del joven David Martín.
PCOP 5595 R. 3646 (IV)

Tiene la palabra la señora Alvarez Páez.

La Sra. **ALVAREZ PAEZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. La pregunta es la siguiente: qué opinión le merece al Consejo de Gobierno la posición del Concejal de Seguridad Ciudadana en el Ayuntamiento de Arganda del Rey y Diputado del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid, D. Benjamín Martín Vasco, y del Alcalde del mismo municipio ante los recientes acontecimientos que han acabado con la muerte del joven David Martín. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Pedroche. *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señoría, usted se refiere a unos hechos que voy a relatar muy brevemente para enmarcar la cuestión; estos hechos me han sido facilitados por la Delegación del Gobierno.

Efectivamente, el pasado 14 de octubre, sobre las 22,15 horas, tuvo lugar en la localidad de Arganda una reyerta en la que, según el puesto de la Guardia Civil, intervinieron diez personas, con el resultado de dos heridas. Como consecuencia del incidente, el joven David Martín sufrió un traumatismo craneoencefálico, entrando en estado de coma; falleció el día 15; estaba domiciliado en la localidad de Pinto, y contaba con 21 años. Las investigaciones se iniciaron de inmediato,

dando como resultado que el día 16 de octubre se detuviera a cuatro jóvenes de Arganda como presuntos agresores, identificándose concretamente al presunto homicida. A continuación se practicaron las gestiones para determinar el grado de implicación de cada uno de los detenidos, así como la posible participación de otras personas. De entre los detenidos, uno de ellos se encontraba encuadrado por los servicios de información como perteneciente a los grupos denominados "skin heads". Los detenidos fueron puestos a disposición judicial, y el día 19 tres de ellos fueron puestos en libertad bajo fianza. Las conexiones de los presuntos agresores y la banda de carácter ultra radicalizada en Arganda del Rey denominada "los pastilleros" son más que evidentes, Señoría. Esta banda y sus integrantes cuentan con numerosos antecedentes, siendo incluso presuntos autores de agresiones recientes. Asimismo, a este grupo se le había intervenido documentación de carácter racista y nazi. Las denuncias interpuestas contra el grupo de "los pastilleros" han sido numerosas durante los diez primeros meses del presente año.

Tras estos hechos usted, Señoría, me pregunta por la actitud del Alcalde y del Concejal de Seguridad y Diputado también de esta Asamblea, pues le puedo decir que la actitud de estas dos personas es de repulsa ante esa muerte violenta, de coordinación, en todo caso, a través de la policía local con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y, por último, de preocupación, porque desgraciadamente, y creo que usted lo sabe muy bien, este caso se ha politizado, y esto es malo para todos, y es muy malo especialmente para el municipio de Arganda. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Diputada.

La Sra. **ALVAREZ PAEZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Parece que ha conocido o conoce bien, puesto que lo ha descrito, cuál ha sido el proceso desde la muerte del joven David Martín hasta ahora; pero parece, señor Consejero, que no conoce cuáles han sido las declaraciones que, no sólo estos responsables municipales, sino el propio Presidente del Consejo de Gobierno, hicieron tras este acontecimiento. Los responsables municipales en el Ayuntamiento de Arganda del Rey dijeron que se trataba de gente absolutamente normal, antes incluso de que se hubieran empezado las diligencias judiciales, y el Presidente del Consejo de Gobierno dijo que estos sucesos eran fruto de una juventud desencantada.

Me parece, pues, que un hecho como éste que está en el contexto de oleadas ultraderechistas evidentes en todo nuestro país, pero con especial virulencia en nuestra Comunidad, parece que no son desde algunos sitios, y en especial desde las responsabilidades que ustedes ostentan, repito, parece

que no son calificadas como lo hace luego la propia Guardia Civil.

Yo creo que algunos ! algunos más que otros tenemos que pensar! si estos brotes fascistas no son fruto también de una situación en la que vive nuestro país, curiosa, pues tras 40 años de dictadura, es curioso que no haya ningún grupo político... (*Protestas en los bancos del Grupo Popular*.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Perdón, señora Diputada. Guarden silencio mientras tiene el uso de la palabra la señora Diputada. Tiene la palabra.

La Sra. **ALVAREZ PAEZ** (*Desde los escaños*.): Repito, que parecía curioso que tras 40 años de dictadura en este país no hubiera ningún grupo político que representara a la minoría ultraderechista que existe. Nos deberíamos de preguntar qué grupo político representan a estas minorías y como los defienden. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. El señor Consejero tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Pedroche! *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señoría, efectivamente yo anduve preocupado en su día, porque me llegó la noticia de algún responsable había calificado como gente normal a esta personas que, por el texto que usted ya ha leído, vamos a coincidir los dos en que no son normales. Como es lógico yo he preguntado, porque eso me sorprendió, y tengo que decirle que, según la información contrastada que yo tengo, es una afirmación que no ha hecho en ningún momento el Alcalde ni ningún responsable político; tengo entendido que se trató de un agente de la Policía Local, que no es que el agente dijera que las personas intervinientes eran gentes normales, sino que eran gentes que llevaban vida normal en el sentido de que vivían con sus padres, trabajaban en un horario comercial, etcétera, a eso se referían las declaraciones.

En segundo lugar, tengo que decirle que intenten SS.SS. ! concretamente usted, no voy a generalizar, como es lógico! ser de algún modo más exquisitos con la autonomía municipal, porque yo con gusto respondo a su pregunta, pero es más bien el grupo municipal de concejales del Partido Socialista en Arganda, quienes, en su caso, deberían de pedir cuenta de la responsabilidad del Alcalde y de los concejales del Partido Popular, que en este caso gobiernan felizmente en la Comunidad, con todo ello les respondo, pero sean más exquisitos con la autonomía municipal, y máxime, según me informa el portavoz de mi grupo parlamentario, cuando ustedes han solicitado la comparecencia del Concejal de Seguridad en la Comisión correspondiente de la Asamblea y esa

comparecencia, Señoría, no se ha producido todavía.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Pedroche! *Desde los escaños.*): Voy a concluir exactamente en un segundo, señor Presidente. Tengo que decirle dos cosas, Señoría, en primer lugar, por si su información no es detallada, que el Ayuntamiento de Arganda se ha personado, como acusación particular, en la causa que se encuentra abierta en este momento a consecuencia del fallecimiento del joven David Martín, y, en segundo lugar, que en todo momento, y eso es lo importante, ha habido una coordinación importante, como digo, entre la Policía Local y la Guardia Civil.

Termino, rogándole disculpas al señor Presidente por mi demora, con dos manifestaciones de dos líderes de esta Cámara: el Presidente del Partido Popular en Madrid y el Presidente del Grupo de Izquierda Unida en esta Asamblea. Dijo el señor García Escudero en relación con este problema: "No se instrumentalice políticamente la violencia". Dijo el Presidente del Grupo de Izquierda Unida en esta Asamblea: "Apelo a la responsabilidad del PP, a la nuestra y a la del PSOE, para sumar esfuerzos y combatir las manifestaciones violentas". Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Interpelación 405, del Sr. Diputado Abad Bécquer, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de transporte ferroviario, red de cercanías y red de metropolitano de Madrid.

I. 405 R. 2935 (IV)

Tiene la palabra el señor Abad Bécquer, por tiempo máximo de diez minutos. (*Rumores.*) Les agradecería silencio. Abandonen la sala, los que lo vayan a hacer, en silencio, por respeto al Diputado que va a tener el uso de la palabra. La tiene, señor Abad.

El Sr. **ABAD BECQUER**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, trae de nuevo el Grupo Parlamentario Socialista a este Pleno el debate sobre el tema de transporte, específicamente ferroviario, tanto en la red de cercanías, como del Metropolitano de Madrid. En todas las diferentes comparecencias que ha habido hasta ahora del señor Consejero, que ha ido explicando puntualmente, tal como se le ha demandado sobre este tema, y hoy trae el Grupo Parlamentario Socialista este asunto para conocer más sobre la globalidad y algunas cuestiones que quizás exigirían, antes de establecer la

próxima moción, en el caso que sea necesaria, el Grupo Socialista, aquellas cuestiones que sean relativas al tema de las infraestructuras.

(*El señor Presidente se ausenta de la sala.*)

Yo creo que todos los grupos parlamentarios aceptan el planteamiento global, y así aparecía en sus compromisos y programas electorales de las últimas elecciones, la necesidad de que las infraestructuras del transporte y de las telecomunicaciones era el elemento constitutivo fundamental para el desarrollo del tejido productivo de la Comunidad de Madrid.

Yo no sé si incorporarme, señor Presidente, a las charlas amistosas que hay en los bancos del Grupo Popular, porque es bastante difícil concentrarse en algo que solamente pueda interesarme a mí mismo.

En cualquier caso, quiero decirles a sus señorías SS.SS...

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Señoría, deje a esta Presidencia el catalogar si las charlas molestan o no molestan, porque reconocerá S.S. que es un criterio un tanto subjetivo y difícil de compatibilizar. De todas maneras, estaré atento a ello. Continúe, Señoría.

El Sr. **ABAD BECQUER**: Nada, no se preocupe, señor Presidente en funciones, que conociendo la flexibilidad y el criterio que ustedes están utilizando ultimamente, entiendo muy bien el beneplácito con el que habla para poder desarrollar sus explicaciones.

Como decía a SS.SS., en este tema global del transporte existen en este momento ! y es lo que nos gustaría conocer del señor Consejero y del Consejo de Gobierno! fundamentalmente tres instrumentos que han sido operativos hasta la fecha y que, en este momento, ya conociendo los presupuestos del Consejo de Gobierno se puede, sin lugar a dudas, concretar algunos aspectos más respecto a esa política general sobre el transporte ferroviario.

Como decía, tres instrumento o tres tipos de documentos, en este momento vigentes, entendemos que han sido modificados en parte por acuerdos o por manifestaciones puntuales del Consejo de Gobierno, fundamentalmente, en palabras de su Consejero de Obras Públicas y Transporte, que son el convenio para la ampliación de la red del Metro, que, como decía, hay todo un sin fin ! ya lo hemos comentado en alguna cuestión puntual! de nuevos y nuevos trazados que hacen prácticamente imposible conocer cuáles serán las primeras actuaciones del Consejo de Gobierno en esta materia; un segundo documento creo que importante, que es contrato programa FTP, conocido como financiación del transporte público, y, finalmente, también un documento genérico, que yo creo que tiene o que debe tener un importante valor, en cuanto que ha

sido un documento resumen de trabajo y de maduración durante mucho tiempo, que se hizo por el anterior Gobierno, pero yo creo que lo hicieron fundamentalmente los técnicos, que sería ese documento de estrategia regional del transporte para el 2001. Por cierto, fecha que parece muy lejana, pero, sin embargo muy cerca. Sobre esos tres instrumentos, como decía anteriormente, se configuraba fundamentalmente qué iba a pasar con el transporte público ferroviario en la Comunidad de Madrid.

Como decía han ido surgiendo acontecimientos y acontecimientos ! yo no voy a entrar en el relatorio de los mismos! que hacen cuestionar algunas cuestiones: primero, el propio contenido de la red Metropolitana de Madrid; es decir, parece que hay una intención que nosotros no criticamos y que si es razonable podía tener sentido, de la extensión de la red Metropolitana de Madrid fuera del casco urbano del propio Ayuntamiento de Madrid, del territorio del municipio de Madrid, hasta ahora, como saben SS.SS., esos territorios eran cubiertos por sistema ferroviario de cercanías de RENFE y parece que puede haber, en algún momento, alguna dificultad respecto al solape de determinados recorridos, como ha sido quizá, o es sin lugar a dudas, el caso de Coslada, que es uno de los municipios anunciados con el Metro, a pesar de que ya tiene un sistema de transporte ferroviario de cercanías, que valdría para otros municipios y para otras circunstancias.

El segundo tema sería conocer también cuáles son los proyectos o la posición, o aquellos aspectos que van a ser desarrollados de forma más inmediata respecto al tren de cercanías, con esa vieja ilusión e intención del Gobierno de Madrid de incorporar al Consorcio de Transportes el propio sistema de transportes de cercanías, que nos parece que es positivo y que es una vieja reivindicación y petición del Consejo.

En último lugar nos interesaría también conocer cuáles son las políticas que piensa aplicar en este sentido el Consejo de Gobierno respecto a políticas tarifarias ! algunas ya conocidas por los últimos acuerdos del Consorcio de Transportes! y también financiero! presupuestarias, en el sentido de resolver una gran contradicción que existe, creo yo, en las propias posiciones programáticas del Partido Popular, que, como saben SS.SS., en el tema de transportes hacen referencia casi exclusivamente a un deseo de mayor inversión del Gobierno de la nación, con lo cual es bastante difícil fijar cuáles son las prioridades o actuaciones concretas que va a hacer la propia Comunidad en cuanto a sus competencias específicas.

Creemos, igualmente, que el Consorcio Regional de Transportes, como consecuencia de la posición de algunas Administraciones o instituciones que están en el mismo, puede tener algunos problemas. Las declaraciones ayer de doña Esperanza Aguirre, en

las que ya ha planteado formalmente ! y hay que agradecer su valentía en este aspecto; lo hacía ayer mismo por la tarde! iniciar el concurso de privatización de las líneas periféricas del Ayuntamiento de Madrid. Yo no sé si eso necesita algún tipo de autorización y cuenta con el beneplácito del Consejo de Gobierno, si lo sabe el Consorcio de Transportes o es el primer paso de una serie de acuerdos que va a haber sobre la privatización del transporte. Por tanto, nos gustaría saber cuál es la posición del Consejo de Gobierno en ese tema, porque creemos que es un asunto tremendamente preocupante y peligroso para los deseos, voluntades e intereses de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

No vamos a entrar aquí a debatir ahora cuál ha sido la historia de ese transporte; en muchos casos las mismas empresas que en este momento están explotándolo lo llevan haciendo desde hace muchísimos años. Las mejoras que se han introducido, creo yo, han sido consecuencia del trabajo del Consorcio Regional que ha incentivado y ha presionado a esas empresas concesionarias dentro del Consorcio para que mejoren las dotaciones, y yo creo que volver hacia atrás en este tema ! aunque sé que al señor Cortés, como a mí, en algunas cosas le gusta lo antiguo, pero quizá más sobre aspectos que tengan que ver con objetos ornamentales, no con aquellas viejas tartanas y camionetas que en muchas ocasiones cubrían determinados recorridos de nuestra Comunidad de Madrid! sería un error. Por todo esto, parecería razonable que conociéramos hoy aquí, por parte del Consejo de Gobierno, cuáles son las iniciativas que va a tomar en un futuro inmediato.

Por último, quiero decirle que, además de esto, que figuraría ! para entendernos! en el programa tradicional del transporte ferroviario en nuestra Comunidad, hay otros dos temas sobre los que me gustaría conocer la opinión del señor Consejero. El primero se refiere a un tema, yo creo, sin resolver y sobre el que los madrileños en general tienen la sensación de que no hay una posición clara en este momento: me estoy refiriendo al trazado y recorrido del tren de alta velocidad. Sé que el señor Consejero ha contestado a preguntas sobre el tema en esta Cámara, pero yo no acabo de entender cuál es la posición del Consejo de Gobierno, porque, igual que he visto en el Consejo de Gobierno algunas posiciones claras y valientes en temas que pueden ser conflictivos, pero por lo menos son claros, aunque no los compartamos, pero en este tema concreto creo sinceramente que no conocemos cuál es la posición respecto al tren de alta velocidad, que no es, como dice el Consejero, competencia nuestra, pero en el que sí tenemos alguna respecto a su trazado, desarrollo y contenido.

Quiero referirme a un último tema, que también está en el transporte ferroviario, que es novedoso y que a nosotros nos parece interesante, que es el tema del tranvía. No sabemos si va a tener

incidencia, única y exclusivamente, en la foto que ha aparecido del Alcalde de Madrid en la renovación de una vieja locomotora, un viejo instrumento ferroviario de tranvía que puede incorporarse mañana a la vía pública o al Museo Ferroviario, aunque a nosotros nos parece que es un tema suficientemente interesante y un sistema de transporte muy útil e importante para que pudiera incorporarse a algunos trazados de la Comunidad de Madrid. Esto es lo que nos gustaría escuchar de S.S. y le escucharemos con toda atención. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

El Sr. **CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES** (Cortés): Señor Presidente en funciones, Señorías, señor Abad, ocurre, y está ocurriendo ya en reiteradas ocasiones, que ustedes reiteran preguntas, comparencias, interpelaciones, etcétera, y, naturalmente, como los temas están ya tratados y debatidos, llega un momento en que ustedes mismos en su primera intervención tienen que salirse necesariamente del tema, porque, si no, sería innecesariamente repetitivo, martillearía, no sólo nuestros oídos, sino los de los demás, lo cual sería aún más grave. Por eso usted deriva y saca a colación temas que tienen poco que ver con la interpelación que hace, que dice textualmente y hace referencia exacta: "En materia de transporte ferroviario." Pero dedica un capítulo de su intervención, naturalmente, a los autobuses, líneas periféricas, etcétera, que hasta donde yo sé todavía al día de hoy no necesitan raíles para su funcionamiento. Espero, en cualquier caso, que haya sido un lapsus en su intervención o, en todo caso, en la descripción de lo que era su interpelación.

Pero también ha planteado usted temas que sin duda alguna son, no sólo importantes, sino interesantes y algunos de ellos muy atractivos para debatir, no sólo por los políticos, sino también, creo yo, por todos los ciudadanos.

Una referencia al tema final que ha planteado usted de los tranvías. Los tranvías, al margen de su utilidad desde un punto de vista de transporte, no cabe duda de que tienen un encanto histórico, un simbolismo nostálgico, que yo creo que a todos nos gusta. Pretender que a estas alturas vayamos a dar marcha atrás en el tiempo y volver a los tranvías como vehículo de transporte de forma importante, yo creo que sería cometer un error y estamos lejos de ello. Pero que vuelvan a aparecer los tranvías en algún sitio, con algunas características especiales y con una funcionalidad muy característica no sólo no lo veo mal, sino que, si el Ayuntamiento de Madrid lo propone, lo apoyaré con mucho gusto.

El tema del AVE es otro de esos temas

atractivo, controvertido, importante e interesante. Yo sí creo ! y estoy de acuerdo! que debe trazarse un recorrido del AVE hacia el centro, hacia el corazón de Europa y, consecuentemente, hacia el norte de Madrid, y de forma más clara y evidente hacia el noreste. Por lo tanto, sí al AVE; me parece que es importante y creo que no podríamos enfocar el futuro seriamente si nos estuviéramos negando a proyectos de estas características. Usted sabe muy bien que el Ministerio ha presentado tres posibles trazados, que están sometidos a información pública, y que nosotros manifestaremos nuestra opinión definitiva al respecto en el momento procesal oportuno, pero quede claro que estamos a favor de que exista un trazado, naturalmente que respete el medio ambiente y que armonice los intereses de todos los municipios madrileños que puedan verse afectados.

Hablaré de la red de cercanías ! lo voy a resumir! , pero no tengo tiempo suficiente como para exponerlo minuciosamente. Como bien sabe usted, hace ahora escasamente dos meses el Ministerio presentó un plan, que debe tener su final en el año 2001 ! que parece que es un año que a usted no le resulta especialmente atractivo, pero que, como bien ha dicho, eso sí, está cercano! , y en ese plan hay que destacar varias cosas: en primer lugar, que va a resolver un viejo contencioso y uno de los temas en el que nosotros nos hemos centrado desde el primer día, que es el traslado directo para aquellos ciudadanos que lo deseen desde la propia ciudad de Madrid al aeropuerto de Barajas por vía férrea, ya sea a través del Metro, ya sea a través del tren. Naturalmente, nosotros, que en el mes de julio estamos ya hablando de ese proyecto y lo planteamos en principio como una posibilidad del Metropolitano, cuando el Ministerio presenta este plan, cerrado prácticamente, simplemente intentado llegar a acuerdos con nosotros sobre cuál debe ser su trazado definitivo, cuál es el trazado óptimo ! y en esa fase de los trabajos estamos! , nosotros damos marcha atrás, damos carpetazo el proyecto que teníamos anteriormente pensado, porque eso sí sería un contrasentido y eso sí sería una duplicidad. Si entre el Ministerio y la Consejería ! y todos en conjunto! podemos solucionar el problema de una forma, no vamos a hacerlo de dos y a gastar el dinero de forma absurda. Por lo tanto, eso está claro.

Quiero recordarle simplemente que por fin se está ya trabajando en conseguir llevar el tren a Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, que es un viejo anhelo del Partido Popular, que lo único que hacía era manifestar reiteradamente las peticiones y los deseos de los vecinos y de los ciudadanos de esos dos importantes municipios madrileños. Decir que básicamente estoy de acuerdo con el Plan de Cercanías que, de forma pragmática, estuvimos discutiendo y pactando con el Ministerio, a través de su Secretaría de Estado.

En cuanto al Metro, antes de hablar del Metro

le diré dos palabras muy breves sobre el Consorcio Regional de Transportes. Viejo anhelo, viejo anhelo de muchas personas, y, desde luego, una de nuestras ideas primeras y uno de nuestros deseos más firmes es la integración de forma más efectiva y más real de la red de cercanías en el propio Consorcio Regional de Transportes, porque entendemos que difícilmente puede pensarse, puede trabajarse, puede armonizarse de una forma definitiva y racional todo el transporte en la Comunidad de Madrid si esa red de cercanías no está integrada en el Consorcio, de forma que en una misma mesa todas las partes implicadas puedan estudiar, puedan trabajar, puedan debatir y puedan al final decidir armónicamente cuál es la mejor solución.

Yo creo que cuando usted dice que el plan que nosotros tenemos sobre Metro es desconocido, sólo puede significar dos cosas: o que usted en estos últimos meses ha estado ausente no ya de la Comunidad de Madrid, sino probablemente de España, o bien que no ha querido ni ver televisión, ni escuchar radio, ni leer periódicos, ni escuchar a este humilde Consejero que en estos momentos le habla. Si hay algo de lo que hemos hablado, si hay algo que hemos explicado hasta la saciedad es cuáles son nuestros proyectos en los próximos cuatro años con respecto al Metro. Yo, con mucho gusto, vuelvo a darle a usted, si quiere, unos trazos generales sobre cuál es esta actuación.

Tenemos un compromiso, y digo bien compromiso, en nuestro programa electoral de hacer 20 kilómetros de Metro en los cuatro próximos años. Como no somos absolutamente idiotas, lo primero que hicimos fue razonar cómo se pueden hacer 20 kilómetros de Metro en un espacio de tiempo tan corto, y se llegaba, naturalmente, a soluciones muy obvias, pero también bastante razonables y bastante sensatas. Si nosotros quisiéramos hacer los 20 kilómetros de Metro en cuatro años, uno detrás de otro, es evidente que no llegábamos a tiempo, es evidente que sería un imposible; llegaríamos al tramo 6, o al 7, o al 8. Por lo tanto, lo primero que había que decidir y que pensar, y es lo que se hizo, es: los 20 kilómetros de Metro tienen que hacerse al mismo tiempo; es decir, pasado un cierto período de tiempo, se tiene que estar trabajando al mismo tiempo en todos los tramos que están proyectados, y en esa fase estamos ahora, y es la única forma de llegar a tiempo y de cumplir lo que es una promesa y lo que es un compromiso electoral.

¿En qué fase nos encontramos? En fases distintas; depende en qué capítulo nos hemos encontrado cada una de las distintas novelas que estamos armonizando; naturalmente, en unos tramos ya se está trabajando. En la Línea 10 del Metro sabe usted muy bien que al día de hoy la situación es de trabajo, de obra; sabe usted también que en estos momentos está abierto ya el concurso para la adjudicación de obras en otros dos tramos: el de la ampliación de la Línea 4 y el de la unión de la Línea 8 con la Línea 10, que son otros dos tramos de otros dos kilómetros

respectivamente. Eso va a significar que a finales del mes de enero se habrán adjudicado también esas dos obras, con lo cual en el mes de febrero estaremos trabajando, felizmente espero, en seis kilómetros de Metro, y siga usted así, acumulando las distintas fases pensadas y después programadas, y a finales del 96 y, desde luego, en todo caso, a principios del 97 estaremos trabajando al mismo tiempo en 24 kilómetros de Metro, y no me equivoco ahora cuando digo 24 y antes he hecho referencia a 20. El compromiso es 20, y nosotros nos proponemos 24, por si acaso nos retrasamos en algún tramo, en cualquier caso, cumplir nuestro compromiso, y si conseguimos hacer los 24, habremos ido más allá de lo que era un compromiso firme y de cara a todos los madrileños que nos votaron.

Naturalmente que si usted quiere información, y en su siguiente turno podrá solicitarlo, si así lo desea, sobre algún tramo de forma concreta o algún dato puntual, yo, con mucho gusto, se lo añadiré y se lo matizaré hasta donde conozca, que espero que sea bastante. Podría ahora, naturalmente, enumerarle uno a uno los distintos tramos de Metro y sus características. Sé que los conoce, sé que es innecesario; en cualquier caso, estoy a lo que usted quiera en su siguiente intervención plantearme, cuestionarme o insuflarme opiniones, ideas, y también, por qué no, señor Abad, que de vez en cuando es bueno, ánimos, que todos los necesitamos y mucho. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Abad Bécquer.

El Sr. **ABAD BECQUER**: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer, en primer lugar, al Consejero su tono y sus explicaciones. Le aseguro que ya me irá usted conociendo en las intervenciones; yo no tengo por costumbre, ni lo he hecho antes ni lo voy a hacer ahora, ni mañana tampoco, ni pasado, examinar al Consejero al respecto. Me consta que usted tiene los datos claros y concretos, y no es la ocasión, porque, como sabe usted muy bien, la interpelación es sobre cuestiones de carácter general, pero sí algunas aclaraciones de lo que usted ha dicho, porque en esta broma sería que nos traemos todo el día entre usted y yo vamos a seguir aclarando cosas, que eso es bueno para todos, no entre usted y yo, sino el resto de los Diputados de la Cámara.

En primer lugar, ya me da usted pie para insistir en una posición del Grupo Parlamentario Socialista que vamos a expresar cada vez más. Ya ven aquellos que no estén bien informados, sobre todo las señoras y señores Diputados que no pertenecen a la Mesa y a la Junta de Portavoces de esta Cámara, que cuando se ha planteado un conflicto respecto al atasco de temas en esta Cámara, aquí hay un ejemplo. Yo,

señor Cortés, le aseguro que, está en el Registro, presenté esta iniciativa el 15 de septiembre; hoy viene aquí no por voluntad mía, como usted se puede imaginar, porque estoy sometido como usted a los calendarios que fija la Cámara, pero pongo esto como ejemplo de cómo no parece razonable que se tarden dos meses en traer aquí un tema que tiene una cierta actualidad, porque éste es un tema de política general, pero si estuviéramos hablando de algún incidente, que ojalá que no ocurra, de esos que se han tratado 200 veces en la Cámara, de un incendio o de un problema puntual, seguramente cuando vayamos a hablarlo se habrá pasado de vueltas y de rosca.

Por lo tanto, aquí va una prueba de que sí que hay atasco en la Cámara de temas a tratar, y por qué no decirlo, como consecuencia de la posición de doblar el brazo hasta las máximas consecuencias del Grupo Parlamentario Popular, que utiliza su mayoría para que esto no fuera posible; parece que vamos a tener que tratar en cada Pleno cada vez menos temas y con menos interés, porque la opinión del Grupo Popular es que se hable cuanto menos mejor y con mayores dificultades.

Por lo tanto, ésa es la razón; se lo digo por lo que usted explicaba que se ha hablado de temas. Claro; lo que ha tenido que hacer el Grupo Parlamentario y yo mismo es, mientras se trataba este asunto, plantear cuestiones puntuales, y algunas, efectivamente, se han visto, pero no este tema global, y ya sabe usted que mi voluntad cuando se traten estos temas es que lo debatamos tranquilamente, y le aseguro que seguiré haciéndolo de animarle a impulsar determinados proyectos; yo sé que usted alguna vez me ha dicho: no me anime a tanto impulso que voy a acabar... Lo hago con la mejor voluntad.

De su propia explicación hay una cosa que sí me parece que tiene que quedar aquí clara, porque ahí sí que me preocupa su opinión y su conocimiento sobre el tema. Mire, señor Consejero, yo he sacado a colación aquí el tema de las líneas periféricas, porque, como sabe usted, aquí no se trata de decir la broma de que las líneas periféricas no van por ferrocarril; no van ni por ferrocarril, ni van en vías, ni van en nada de hierro; el hierro que tienen es el motor y todos los instrumentos mecánicos para que funcionen las líneas periféricas; pero verá, señor Cortés, antes y después, ahora también con usted, mucha estructuración y mucha organización de las líneas periféricas tienen que ver con el transporte ferroviario, y está bien hecho, porque sus líneas acaban o terminan donde está una estación de ferrocarril, que eso no pasa en Madrid capital, pero sí pasa en determinados municipios. Se han modificado recientemente algunas líneas periféricas de la Comunidad de Madrid para que se acerquen con más facilidad a donde está la línea. Yo lo he sacado en ese sentido; no lo he dicho en otro sentido. Sabrá usted que no me voy a equivocar en una cosa tan burda; me equivoco en otras cosas porque

usted tiene más datos, pero en ésta no. Le decía que nos preocupa el tema de las líneas periféricas en ese sentido; es decir, que siga la reestructuración como está habiendo en muchos casos, para que cada vez más esas líneas se conecten con sistemas de transporte ferroviario; en algunos casos se está haciendo, y en otros seguiremos viendo propuestas concretas.

No comparto con usted, en absoluto, que el tranvía sea un instrumento de transporte exclusivamente, aunque nos guste a todos porque nos recuerda el Madrid antiguo, etcétera; le invito a que lo conozca usted en algunas ciudades tan importantes como Milán, que es un instrumento de transporte fundamental porque, entre otras cosas, en el ámbito ecológico y del consumo de energía es el mejor instrumento que hay, y también en el del tráfico, porque suelen tener menos problemas de comunicación.

Le doy mi opinión particularísima ! que se la digo "sotto voce" de su propia provocación ! : a mí no me parecería nada extraño que se restaurara, por ejemplo, en Madrid sobre el eje de la Castellana, además del eje subterráneo, un posible tranvía que cubriera la actual línea del 27. Y así podríamos hablar de veinte ejemplos; es decir, yo creo que también la evolución técnica del tranvía hace que en este momento haya magníficos tranvías en Europa, con todas las condiciones y con todos los medios, y a lo mejor en ese sentido el Ayuntamiento de Madrid puede estar acertado, y ya ha habido varios intentos de hacerlo, y, ojalá que el tranvía o el sistema de transportes ferroviario de superficie, también en Madrid, tuviera algún interés. Lo digo simplemente como opinión, no como controversia, porque, insisto, ya le haré las propuestas en concreto.

A mí ni me gusta ni me disgusta el año 2001; me gusta más el 2002, pero por lo de los capicúas, no por otra cosa.

Respecto a lo del AVE seguiremos hablando. Yo creo que hay un problema serio en la Comunidad de Madrid, una seria dificultad que vamos a tener que resolver entre todos ! y le ayudaremos también en ello ! , en fijar cuál es el trazado definitivo del AVE, desde nuestra Comunidad a la penetración en Europa ! vamos a dejarlo así ! por las diferentes alternativas que hay, y algunas tienen dificultad, como sabe Su Señoría.

Respecto al Plan de Cercanías y a la situación respecto al Consorcio de Transportes y su incorporación, lo hice cuando era miembro del Consorcio de Transportes, lo sigo haciendo ahora, y, desde luego, cuente con todo nuestro apoyo para que eso sea posible, porque hay que decir también que eso es una irracionalidad de Renfe, y nadie sabe por qué en este momento no tiene todavía, creo yo, interés en que eso se resuelva.

Terminaré, porque la luz se ha encendido, y respetando el tiempo, si me permite el señor

Presidente, con una última cuestión respecto al tema del Metro. Sé que hemos analizado muchas veces el tema del desarrollo del Metro, y seguiremos hablando de ello; yo lo que le digo es: lo veremos en los presupuestos si usted no quiere contestarme ahora; es francamente imposible, en mi opinión, con los datos que yo tengo, si usted no me ilumina con uno nuevo, y créame que leo el periódico, le leo a usted y le sigo por los medios de comunicación, y sigo todas las opiniones sobre el tema del transporte, veo tremendamente difícil que con el actual convenio para la ampliación de la red del Metro y con los acuerdos que hay entre las diferentes Administraciones, pueda ejecutar usted su proyecto. O, si no, se lo voy a decir de otra manera, creo que la Comunidad de Madrid tendrá que poner mucho más dineros en su propio presupuesto para hacer posible el cumplimiento de su programa electoral, entre otras cosas porque ! no he querido hablar de ello para no abrir la polémica de un tema que está de actualidad! , como sabe usted Señoría, en su programa electoral, que se lo recuerdo, incluye que en todas las zonas nuevas de viviendas del Ayuntamiento de Madrid, en los municipios importantes, se consolide el sistema de transporte ferroviario público, y me tendría usted que decir si tiene usted previsto que en el desarrollo de todos los PAU del Ayuntamiento de Madrid va a ver Metro también.

Yo no digo que usted no tenga la voluntad política, lo que digo es que en este momento, con los datos presupuestarios, es difícil que eso se ejecute. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Gracias, señor Abad. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES** (Cortés): Señor Presidente, Señorías, señor Diputado, señor Abad, voy a empezar por el final. Me pregunta usted si vamos a llevar ! porque, claro, él piensa que no vamos hacer 20 kilómetros, pero, por si acaso, dice: sí, pero no hacen 60. , por si acaso los hacemos! el Metro a todos los nuevos PAU que se desarrollen en Madrid. Lo llevaremos, pero, primero, hay que llevarlo a donde dejaron ustedes de llevarlo. Primero, hagamos lo que ustedes no hicieron, y cuando toda esa fase esté terminada empezaremos con otra nueva.

Habla usted de la cuestión económica, y es cierto que la semana próxima tendremos un debate en el tema de presupuestos, en el cual hablaremos de financiación, de dinero, de Metro, de carreteras y de todo lo que convenga hablar y debatir, desde el punto de vista de la oposición y desde el punto de vista del Gobierno. Evidentemente que para realizar no sólo 20 kilómetros, sino un kilómetro de Metro, o menos, hace falta dinero; y habrá que conseguir ese dinero, habrá que buscar la financiación de forma absolutamente correcta y diáfana, pero, al mismo tiempo, que permita

a los madrileños gozar de ellos.

Me permito recordarle, señor Abad, (*Risas.*) que se ha olvidado aquí su bolígrafo, y que lo tengo a su disposición. Dicho eso, vuelvo a incidir en el tema del AVE. ¡Pues claro que es un debate interesante e importante, y en el que sí que me va a interesar su opinión y la opinión del Grupo de Izquierda Unida y, naturalmente, la del mío propio! Es que es un tema en el que debemos debatir y opinar todos, y estoy dispuesto a hacerlo; es fundamental que desarrollemos el trazado del AVE hacia el norte, hacia el noreste de España, pero también es fundamental que acertemos con el mejor trazado, y en ese empeño no tenga la menor duda que vamos a estar.

No olvide otra cuestión, que también desde Madrid debiéramos pensar sobre ella y planteárnosla: ¿qué es más lógico, qué es mejor, desde un punto de vista, en este caso, del conjunto de la Nación española? ¿Qué es mejor, que se empiece, cuando se vaya a empezar, desde Madrid paso a paso hacia Zaragoza y después hacia Barcelona, si ese fuese el trazado elegido o, por el contrario, es mejor que se empiece desde Barcelona hacia Francia, la frontera francesa, y hacia el resto de Europa? Yo creo que en ese tema también los madrileños, y por supuesto los políticos madrileños, algo tenemos que decir y algo debiéramos opinar.

Vuelvo a decir sobre el tranvía lo mismo que he dicho antes: no sólo no estoy en contra del tranvía, sino que me gusta el tranvía; pero tampoco caigamos en el absurdo de decir ahora que hay que hay que sustituir los autobuses en Madrid por el tranvía. Hay que buscar unos trazados que sean adecuados, que no atasquen o incomoden la circulación más de lo que ya está incomodada, y que sirva para resolver problemas y no para añadir más confusión al caos. ¿Que lo hay en Milán? Ya lo sé; y en otros sitios: en San Francisco, y con cable, y por debajo, y es precioso, y es una delicia. Pero lleva muchísimo tiempo ininterrumpidamente funcionando; es decir, no es hacer, después deshacer, volver a hacer y volver a deshacer, cosa que algunas veces ha ocurrido en la historia de España y que no es bueno. Y de eso no somos responsables ni usted ni yo; por lo menos de esa parte.

Líneas periféricas. Ha quedado claro que usted entiende, y no sólo entiende, sino que acepta, que los autobuses que tienen ruedas de goma no se trasladan por medio de raíles; coincidimos en eso que ya es un avance, señor Abad. Lógicamente, por respeto a las instituciones y a las distintas Administraciones, lo que yo debo hacer es esperar a que el Ayuntamiento de Madrid se dirija a nosotros con un planteamiento, digamos, concreto y oficial. Entonces nosotros mantendremos nuestra opinión, manifestaremos también cuál es nuestra postura definitiva al respecto y, por supuesto, se debatirá ese tema como procede y corresponde en el Consejo del Consorcio de Transportes; por lo tanto, dé usted un margen en ese sentido y respetemos, insisto, las distintas

Administraciones.

Hablan ustedes mucho en los últimos tiempos ! y esto tampoco tiene nada que ver con el Metro, pero como lo repiten ustedes machacona e insistentemente, y también me afecta como político y como ciudadano madrileño! , insisten ustedes mucho en la mayoría, y que la mayoría tuerce el brazo. Le voy a decir una cosa, señor Abad, yo llevo exactamente ! se cumplen ahora! 19 años en política. En los siete años que fui Concejal del Ayuntamiento de Madrid, estuve sometido a una mayoría absoluta por parte del Partido Socialista y del Partido Comunista, no de torcer el brazo, sino de torcer el cuello (*Risas.*); absoluta, tajante, y estuve sometido a ella durante siete años. En esta Asamblea de Madrid estuve sometido a una mayoría de la izquierda de la Comunidad de Madrid, absoluta y total, durante otros siete años. En el Senado de la Nación he sufrido como Senador la mayoría absoluta de la izquierda durante varios años, que torcían, repito, no sólo el brazo, sino todas las vértebras, huesos y hasta intentaban doblar también, cosa imposible, la mente y el espíritu de los políticos del centro derecha español (*Rumores.*), y he sufrido también durante dos años la mayoría precaria, siempre condicionada, del partido Socialista en el Congreso de los Diputados.

Ahora llevo cuatro años perteneciendo y siendo apoyado por la mayoría del Partido Popular, y ustedes en cuatro meses se han quejado mucho más de no estar ustedes en la mayoría, que todos nosotros en 20 años. Por tanto, lo que creo que les falta a ustedes es un poco de costumbre, y eso se cura con el ejercicio continuado y permanente, y dentro de 20 años podrá usted salir a esta tribuna y podrá comentar las mismas cosas que yo, dolorido y con el brazo torcido por haber sido sometido a una mayoría legalmente ganada en las urnas, y en unas elecciones. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Gracias, Señoría. En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Gilaberte Fernández.

El Sr. **GILABERTE FERNANDEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero, empezar diciendo que está usted bastante entero por haber sufrido tanto, con tanto retorcimiento de brazo, cuello, espina dorsal y todos los temas. Cuando hacemos algunas críticas al grupo que le apoya, el Grupo Parlamentario Popular, es porque los Diario de Sesiones son muy tozudos, y como se han dicho aquí tantas cosas en tantos años por este grupo, de vez en cuando vienen bien esos recordatorios que se hacen bajo la filosofía de predicar y dar trigo, ya que usted ha estado constantemente diciendo estas mismas cosas que ahora se le critican a usted por los compañeros de los bancos que están apoyándole.

Sobre el tema, en definitiva, que trae a colación, y siendo consciente, como decía usted en una de las preguntas de la sesión de hoy, de que el elemento competencial de su Consejería no está en cercanías, pero también siendo conscientes que Cercanías es uno de los programas que discute usted, y en otros momentos otros Consejeros ! a nivel del Gobierno de la Nación! , ante el conocimiento de declaraciones que hacía el Ministro, señor Borrell, sobre dificultades que había ! en ese momento la prensa los achacaba a conceptos de carácter electoral, porque venían las elecciones y no era conveniente firmar estos convenios! en el apellidado "Plan Felipe II" de cercanías para las grandes ciudades, yo le quería hacer algunas preguntas para que usted, si puede, me contestase cómo están dichas negociaciones.

Se plantea el tema de que ya hay una resolución de aprobación de la adjudicación del concurso para C! II, de Coslada a San Fernando ! salió en el Boletín de 26 de septiembre del 95! ; se planteaba en esas declaraciones, y se ponía a título de ejemplo la M! 40 de tren de cercanías, el famoso cierre con el túnel que se había hecho del Pasillo Verde, y terminar cerrando entre Príncipe Pío y Atocha, para conseguir lo que es un similar a la M! 40 pero por tren. Quería saber qué conocimiento tiene usted sobre ese proyecto.

En cuanto al tema de Barajas ! que ha comentado aquí! , Alcalá! Aeropuerto y Estación de Chamartín, sería reproducir otra vez la información que ha comentado antes. Sobre el tema de Móstoles! Atocha y Fuenlabrada, proyectos que se planteaban como señalización, y el de Aranjuez a Atocha, en donde la dificultad de señalización estaba haciendo unas frecuencias más largas de lo deseable para unos trenes de estas características, le preguntaría qué idea tiene el Consejo de Gobierno acerca del soterramiento de las vías férreas a su paso por las grandes poblaciones, por los cascos urbanos ! sé que ha habido conversaciones con algunos alcaldes acerca de este tema! ; qué opina usted sobre la idea de llegar con el tren a Colmenar Viejo, ya que se ha comentado algo con el Ministerio, y sobre la recuperación del tren de Arganda, que está utilizándose de forma industrial, ya que su infrautilización en este momento podía servir para crear la línea de cercanías también en materia ferroviaria. Estas serían las dudas, para que usted me pueda contestar acerca de los criterios del Consejo de Gobierno en materia ferroviaria.

En cuanto al Metropolitano, sí ha habido una primera confusión, que se ha ido aclarando mediante preguntas, explicaciones, lectura de información y de ruedas de prensa que usted mismo ha dado a los medios de comunicación, porque al principio surgía una cierta duda ! y más que duda confusión! sobre tantas líneas empezadas, tantos proyectos que se comentaban, solapamientos de lo que decía el Ministro de llevar el tren a San Fernando y Coslada, un tren rápido y moderno con el metro, que también

comentaba usted de llevarlo a esos mismos municipios. Se ha planteado en esta Cámara la prolongación de la Línea 4, Esperanza! Villa Rosa y Mar de Cristal; se planteó en su comparecencia más prolongación de la Línea 4 a San Lorenzo, Parque de Santa María y Santos de la Humosa. Se ha planteado la Línea 4 hasta los recintos feriales, en algunas declaraciones; se ha planteado el suburbano a Vicálvaro, pasando por Valdebernardo, con 25.000 millones de coste; se ha planteado Vallecas Villa; se ha planteado la prolongación de la Línea 7, y la unión de las Líneas 8 y 10.

Concretamente, en cuanto a las Líneas 8 y 10 le quiero hacer una pregunta acerca de cuál es la idea que se tiene, o acrecentar el gálibo de la Línea 10, para que puedan entrar los 5.000, una obra costosísima, o por el contrario plantearse los 2.000 en todas las Líneas, 8 y 10, en su unión, perdiendo la gran potencialidad de los 5.000, que son los trenes que se están imponiendo para la línea metropolitana. Estas cantidades, según sus propias declaraciones, el coste que suponen, 25.000 millones la Línea planteada a Vicálvaro, tres mil y pico millones en el tema de Príncipe Pío; la Línea 4, de Esperanza, otros tres mil y pico o cuatro mil millones, y antes de conocer esa solicitud de crédito por parte de Arpegio que dé una cobertura económica, entenderá usted que no salían las cuentas, sabiendo que está entre 3.500 millones y 4.000 ó 5.000, según la dificultad, por kilómetro y metro, de las obras que se querían plantear. Estas son las dudas, sobre todo las de cercanías, porque las contestaciones sobre Metro que se han dado en esta Cámara son más recientes, que a mi grupo le gustaría que nos pudiese usted contestar ! y ahora no recuerdo! , y si ese convenio está en vísperas de firmarse, el denominado "Plan Felipe II", si queda mucho, cómo está, o si algunas cosas de las que he comentado ya se han desechado, o, por el contrario, hay algunas nuevas que se desconocen, y me gustaría ser informado al respecto. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rosón Ferreiro.

El Sr. **ROSON FERREIRO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, seguramente, al formular la interpelación el Grupo Socialista debería haber sido más explícito en recabar todos los datos y aspectos que a lo largo de su intervención ha manifestado el señor Abad. Los datos precisos habrán de ser contestados seguidamente a la moción subsiguiente a la interpelación, que seguramente habrá de entrar en la Asamblea en los próximos días. De todas formas, agradecer al señor Abad Bécquer el tono constructivo de su intervención, que, en aras de ir hacia adelante, es muy de agradecer.

Sobre el atasco parlamentario y el

sometimiento de las mayorías, suscribir al cien por cien las palabras del señor Consejero, que tanto ha sufrido, y cuyo aspecto, a pesar de todo, es magnífico. (*Risas.*) Seguramente, dentro de 17 años, a pesar de los sufrimientos futuros que se nos avecinan a todos, nos encontraremos, gracias a Dios, lozanos y frescos.

Agradecer al señor Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes la explicación ofrecida a la Cámara en contestación a la interpelación formulada por el Grupo Socialista, haciendo en nombre del Grupo Popular las siguientes consideraciones. Primero, en lo que se refiere a la política del Consejo de Gobierno sobre la red metropolitana de Madrid, felicitarnos por la decisión con la que el equipo de Gobierno ha hecho suyo el reto de suplir las carencias que en materia de transportes, y concretamente en lo que respecta al metro de Madrid, adolecía la red por antigua e insuficiente.

El plan de ampliación y renovación de la red de metro, diseñado por la Consejería, es muy ambicioso; es uno de los proyectos más importantes con los que el Partido Popular concurrió a las elecciones autonómicas de la Comunidad de Madrid el pasado mes de mayo, y que inmediatamente este Consejo de Gobierno afrontó con dilación. Conocemos las dificultades y sacrificios que el proyecto de acometer la construcción de más de 20 kilómetros, exactamente 24, trae consigo, sobre todo por realizarlo en unos momentos de importantes tensiones presupuestarias.

Sin embargo, la decidida voluntad política manifestada por el Consejo de Gobierno de llevar a cabo la ampliación de Metro, hará que se concluya la presente legislatura con los kilómetros prometidos en pleno funcionamiento. Está convencido el Grupo Popular de que toda la Asamblea celebrará este éxito y lo será, sin duda, de la sociedad madrileña. Al ser obras económicas y socialmente importantes, instar al Consejo de Gobierno con mayor motivo, y concretamente al señor Consejero de Obras Públicas y Transportes, a extremar la capacidad de gestión y control en cuanto a cumplimientos técnicos y económicos de las condiciones en que se realizan las obras, buscando una optimización en el uso de los recursos económicos, así como de todas las condiciones que posibiliten una aceleración en la realización de las obras.

Es importante que, a estos efectos, en la operación quizás más representativa por la incidencia en la opinión pública que en su momento ha tenido, cual es la realización de la nueva Línea 10 de Metro, en sentido ascendente de la Casa de Campo hasta Príncipe Pío, y debido a una magnífica capacidad de gestión por parte de la Consejería de Obras Públicas, se haya conseguido no sólo no perturbar el medio ambiente, sino romper a la baja las previsiones relativas al tiempo de ejecución y de sobre coste económico de la operación previsto por el anterior equipo de Gobierno, siendo reconocido públicamente ! y es de agradecer!

por la oposición en Comisión celebrada ayer lo acertado de la decisión adoptada por el equipo de Gobierno actual de cruzar el río Manzanares y la M-30 en túnel.

Respecto a la red de cercanías, como SS.SS. conocen, no es competencia de la Comunidad Autónoma, a pesar de lo cual, y en orden a la búsqueda de soluciones que nos afectan a todos los ciudadanos de esta Comunidad, el Consejo de Gobierno, como nos ha anunciado el señor Consejero, ha solicitado del Gobierno de la nación distintas acciones que conduzcan a la potenciación de la red de cercanías, tanto a la construcción de nuevas líneas y prolongación de existentes, como a la mejora de las actuales y perfeccionamientos técnicos que permitan una optimización de su capacidad.

Consideramos desde el Grupo Popular muy importante el hecho de que se hayan iniciado desde el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma las gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para solicitar la incorporación de la red de cercanías al sistema integrado de transportes de la Comunidad Autónoma de Madrid, por considerar necesaria desde el Grupo Popular la potenciación del Consorcio Regional de Transportes como organismo de concertación y de aplicación de las políticas de transportes de todas las Administraciones públicas y de la Comunidad de Madrid, dando cumplimiento así a lo previsto en el programa electoral con el que Partido Popular concurre y ganó las pasadas elecciones. Esta concertación es fundamental a los efectos de que no se diluyan los esfuerzos de las distintas Administraciones, duplicando unos recursos que son escasos. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Gracias, Señoría. Para cierre del debate, el señor Consejero tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES** (Cortés): Señor Presidente, Señorías, en primer lugar, señor Rosón, portavoz del Grupo Popular, coincido plenamente con usted en lo que acaba de exponer, en la importancia del Consorcio de Transportes, y también ha puesto usted el dedo en la llaga de un tema fundamental y en el que he insistido y seguiré insistiendo mucho en estos próximos años, que es el compatibilizar, armonizar lo que es la defensa de la ecología y del medio ambiente con el desarrollo que tenemos que impulsar para bien de todos los ciudadanos.

Agradecerle también a usted, al mismo tiempo que al señor Gilaberte, a los dos al unísono, el que consideren que mi aspecto físico es magnífico. Voy a salir no sólo reconfortado del debate, sino casi, casi convencido de algo que yo tenía ya desechado desde hacía bastante tiempo. En cualquier caso, muchas

gracias a los dos.

Señor Gilaberte, me ha planteado usted muchas y muy importantes preguntas, todas ellas muy densas y, desgraciadamente, de imposible respuesta en profundidad en este turno que tengo ya de cierre de debate, pero, en primer lugar, por corrección parlamentaria, y, en segundo lugar, porque me parece que son temas importantes, voy a contestar a alguno de ellos, e incluso me gustaría que usted, cuando quiera, a base de preguntas, interpelaciones, o como mejor considere, planteara algunas de las cuestiones que aquí ha traído y que sin duda alguna se pueden quedar en estos momentos en el tintero.

Habla usted de soterramiento de vías férreas. Es un tema interesante, importante, y al mismo tiempo puede llegar a ser conflictivo. Si hacemos abstracción de problemas técnicos y de problemas económicos, yo creo que todos podríamos estar de acuerdo en que es mejor soterrarlas; las vías férreas son heridas, no sólo en la naturaleza, sino también en las ciudades, y si pudiéramos soterrarlas todas, qué duda cabe de que sería bueno, pero no vamos a poder; es decir, no hay dinero suficiente, salvo que todo el dinero disponible por las distintas Administraciones lo dedicáramos a ello, a soterrarlas. Recuerde usted que uno de los proyectos del que se ha hablado, y yo mismo he hablado de él en los últimos meses, que es la prolongación de la Castellana y lo que se dio en conocer en su momento como "Operación Atocha", en cierto modo lo que estaba planteando y lo que plantea es soterrar una herida de vías férreas que tiene ahí la ciudad, y que ésa era una fórmula de atender a ese soterramiento.

Tenemos un compromiso ya adquirido por tres Administraciones con el Ayuntamiento de Getafe, y tanto el Ministerio como el propio ayuntamiento, como nosotros mismos a través de la Consejería, estamos comprometidos y se va a cumplir, pero no podemos caer en el exceso; no podemos decir a todos los municipios de la Comunidad que se producirá el soterramiento porque, aunque quiséramos, sería imposible aunque sólo fuera por las razones económicas.

Tren de Arganda. Es otro tema apasionante, porque, en efecto, ahí está, y yo creo que todos los que hemos visto o hemos estudiado el mapa de Madrid, el de sus transportes, y, naturalmente, el de su red de ferrocarriles, hemos caído en la cuenta de que había ahí algo extraño, atípico, curioso; nos lo hemos planteado y lo estamos dando vueltas. Es un tema que a mí me gusta, pero usted sabe que no depende sólo de la voluntad ! ni siquiera incluyendo la voluntad de la Administración central o del Ministerio! , sino que depende de otros factores, que usted conoce perfectamente.

El plan que presentó el Ministerio, como he dicho antes, tiene muchas cosas buenas y muchas cosas interesantes; una de ellas, en el eje Atocha! Chamartín,

en ese eje que es fundamental para el desarrollo viario, no sólo de la ciudad, sino de la Comunidad, Atocha está sobrecargado; está ya sometido a una densidad de tráfico, no ya sólo de viajeros, sino de trenes, de vías, que, evidentemente, había que descargarlo de alguna manera. El planteamiento de la Estación de Méndez! Alvaro ayudará a solucionar en parte ese problema, pero sigue siendo, en estos momentos, el eje sur! norte fundamental en el desarrollo de nuestra ciudad y de nuestra Comunidad, no suficiente, porque tendríamos que tener otros ejes al estilo de las grandes ciudades europeas en estos momentos, como en el caso de París. Pero, desgraciadamente, los madrileños no tenemos todavía los recursos económicos que tienen los franceses de París, y es así, y no podemos todavía acudir a soluciones que, sin duda alguna, son buenas pero que no podemos acometer, porque son lujos que, hoy por hoy, no podemos permitirnos.

Quiero aclarar un tema, porque es recurrente y es importante. Se habla constantemente como algo hecho de llevar el Metro a Coslada y a San Fernando, y se ha llegado a un punto en el cual, incluso, se entra en debate sobre la bondad o la maldad de que llegue el Metro, y parece que el Metro va a llegar a Coslada y a San Fernando la semana que viene. Quiero dejar absolutamente claro que lo que yo he planteado, primero a nivel político, después en el Consejo del Consorcio Regional de Transportes, es que existe una posibilidad, que es cuando el entramado urbano de la ciudad de Madrid está muy cerca, y casi unido, casi continuo, con el de otros municipios, es cuando el metro tiene sentido, cuando está construido por encima. Entonces, sí tiene sentido plantearse la posibilidad de llevar el Metro a otros municipios; ya se hizo en Madrid. Hay barrios, hay distritos actualmente en la ciudad de Madrid que fueron antes municipios independientes y separados, a los que llegó el Metro antes que la propia unidad del municipio madrileño. Por lo tanto, no es un planteamiento nuevo. Lo que he pedido al Consorcio es que se elabore un estudio serio y en profundidad, no sólo sobre la viabilidad, sino sobre la bondad de poder llevar el Metro a esos municipios; y ese estudio es el que tiene que decirnos si hay duplicidad con la red de cercanías y no procede hacerlo, o, por el contrario, no hay duplicidad porque la vía férrea va por el norte y el Metro llegaría por el sur y ayudaría a resolver un problema importante de transporte. Es decir, todos los factores que puedan incidir.

Por lo tanto, tengan ustedes claro que no está proyectado el Metro a Coslada, ni a San Fernando, ni a Pozuelo, ni a muchos otros sitios posibles; lo que sí está planteado, solicitado, y se está trabajando sobre ello, es un estudio en profundidad para ver la viabilidad y la bondad de esa idea o de ese proyecto.

Y termino, porque he de terminar, señor Gilaberte, diciéndole, una vez más, lo que le he dicho al principio: quedan muchas cuestiones planteadas por

usted que yo considero enormemente importantes, y que con mucho gusto, si usted tiene a bien volver a plantearlas en sucesivos turnos, con mucho gusto, repito, contestaré con mayor profundidad. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente interpelación, la 995 del señor Bilbatúa Pérez.

Interpelación 995 al Consejo de Gobierno sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de espectáculos escénicos y, especialmente, de las previsiones de su Consejería respecto a la colaboración con otras Comunidades Autónomas sobre producción y difusión de espectáculos escénicos utilizando las redes de teatros públicos de las mismas.

I 995 R. 3192 (IV)

En nombre del grupo autor de la interpelación, el señor Bilbatúa Pérez tiene la palabra.

El Sr. **BILBATUA PEREZ**: Gracias, señor Presidente. Gracias también, señor Presidente, por un aspecto personal: usted ha conseguido devolver el acento que tenía en la "u", que se me había perdido en esta Cámara. Usted lo ha reencontrado y lo ha colocado en su sitio. Se lo agradezco mucho.

Señor Consejero, dejando al margen esta introducción un poco anecdótica, el tema de la interpelación, como usted sabe, es una información sobre la política general del Consejo de Gobierno en materia de espectáculos escénicos, y especialmente de las previsiones de su Consejería respecto a la colaboración con otras Comunidades Autónomas sobre producción y difusión de espectáculos escénicos, utilizando las redes de teatros públicos de las mismas.

Señor Consejero, yo creo que hay debates en los cuales las fechas de la tramitación alargan el tema y lo debilitan; en cambio, hay debates en los cuales los propios hechos hacen más interesante o más oportuno el debate. Hoy nos hemos desayunado todos con la lectura en los periódicos de la concesión del Premio Nacional de Teatro al Teatro de la Abadía. Yo felicito, por lo menos en mi nombre, y yo diría! me imagino! que en el nombre de los señores Diputados, a José Luis Gómez y al Teatro de la Abadía por la consecución de este Premio Nacional de Teatro.

El Teatro de la Abadía! lo saben mejor que yo, o tan bien como yo! es un consorcio en el cual la Asamblea de Madrid juega un papel fundamental, y esto nos indica el valor que tiene la acción de la Asamblea de Madrid, del Consejo de Gobierno, en el papel del desarrollo de las artes escénicas, del teatro y de la danza.

Me gustaría, señor Consejero, que nos informara sobre la política que va a llevar su

Consejería en estos aspectos, no sólo en Madrid capital, no sólo con los teatros con los que existe un concierto o una relación expresa entre la Comunidad y dichos entes, no sólo sobre la red de teatros públicos de la Comunidad en los distintos pueblos, sino también la política que va a llevar su Consejería, por un lado, con los distintos teatros y salas alternativas, con ese movimiento de las artes escénicas que se está produciendo en Madrid, con esa revitalización de centros en los cuales se está creando, quizá, lo más apasionante de la cultura escénica que está ocurriendo en estos momentos. Desearía que nos informara sobre cuál va a ser la política; pero, señor Consejero, le pediría que nos informara de un modo concreto, y no sobre grandes intenciones, no sobre grandes propuestas. Estamos en este momento empezando a debatir el proyecto de Presupuestos. Una política puede ser excelentemente bien intencionada y, sin embargo, no tener condiciones prácticas, no tener condiciones materiales, no tener condiciones económicas para poderse llevar a cabo. En ese sentido, más allá de las palabras, en estos momentos hay que empezar a juzgar por los hechos posibles o por los hechos futuros: por los Presupuestos.

Vuelvo al comienzo de mi intervención. El premio concedido a José Luis Gómez y al Teatro de la Abadía debía reconfortarnos a todos, pero las declaraciones del propio Director cuando dice, a preguntas de los medios de comunicación, ¿en qué va a utilizar usted los cinco millones? ! cinco, no dire míseros, pero sí escasos millones del premio! , a qué los va a dedicar usted, y dice: "A pagar los salarios, porque no tenemos dinero, porque no nos llega el dinero." Y cuando no nos llega el dinero, me da la impresión de que está ocurriendo lo que tantas veces ha ocurrido en este ámbito de la cultura: que el dinero, incluso presupuestado, llega con tanto retraso que en el campo de las artes escénicas y de la danza, en el campo de la producción de un espectáculo, a veces el dinero de la subvención concedida llega ya cuando el espectáculo ha desaparecido del cartel, porque quizá los plazos de la Administración, los plazos burocráticos sean muy largos y no correspondan al dinamismo de una producción teatral, o de una producción de un espectáculo de danza. Ahora bien, las declaraciones de José Luis Gómez esta mañana nos planteaban la necesidad de un reformular entre todos cuál es la política en este campo.

Señor Consejero, como último punto de esta presentación, y esperando su respuesta, yo he echado de menos, o quizá no he sabido leerlo en los Presupuestos ! y me refiero a los Presupuestos siempre, porque creo que los Presupuestos son los que condicionan las actuaciones! , no he visto ninguna relación con otras Comunidades sobre estos hechos. Concreto: En numerosas ocasiones, quienes nos hemos movido en el campo de la producción teatral consideramos mucho más oportuno, no tanto una

subvención para una puesta en escena, sino ayudas para la difusión de los espectáculos, y creemos que la colaboración entre las distintas Comunidades, la firma de convenios entre distintas Comunidades para intercambiar espectáculos entre las redes distintas de teatros públicos tendría dos ventajas: En primer lugar, la creación de una red, de un circuito público mucho más amplio que posibilitaría un rendimiento mucho mayor, incluso, a las ayudas a la creación tanto teatral como en la danza, y, en segundo lugar, un intercambio cultural entre las distintas Comunidades autónomas.

A veces ! y el a veces es un termino no apropiado! , casi nunca existe una colaboración entre las producciones artísticas que se están realizando en las distintas Comunidades. Cada Comunidad es un departamento estanco, o tiene que ser a través de las salas alternativas como conocemos los espectáculos que se están produciendo en salas alternativas de Comunidades como la del País Valenciano, como Andalucía, como Cataluña, como el País Vasco, por poner ejemplos en los cuales existe un importante movimiento en este campo.

Creo que Madrid podía ser en este momento un adelantado en este intercambio cultural, en este intentar buscar que los productos escénicos que se producen en Madrid se vean en otras Comunidades; que los madrileños disfrutemos de aquellas producciones realizadas en otras Comunidades. Creo que de esta forma superaríamos ese falso debate entre el casticismo y el cosmopolitismo. Desde luego, no creo que Madrid sea culturalmente un lugar en el que el casticismo deba primar; y la forma de que no prime es un intercambio cultural. Señor Consejero, espero su respuesta y deseo que tenga a bien estas propuestas que someto a la consideración de la Cámara en nombre de mi grupo. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Educación y Cultura.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA** (Villapalos): Señor Presidente, Señorías. Señor Bilbatúa, con mucho gusto contesto a la interpelación y no sé por qué sospecho que con mucho gusto estaré dispuesto a apoyar la moción que en su día se presente como consecuencia de esta interpelación.

Ha puesto usted el dedo en la llaga al decir que quizá uno de los problemas de la política cultural en el área de las artes escénicas; tenemos que felicitarnos todos porque, efectivamente, como usted ha dicho, el Premio Nacional de Teatro será concedido al Teatro de la Abadía en el que esta Comunidad tiene mucho, muchísimo que ver ya que es el principal agente dentro del Consorcio y que, además, es un experimento teatral absolutamente novedoso porque no sólo incorpora la producción de obras como las que se representan en la antigua Iglesia de la Abadía convertida en teatro, sino

que, al mismo tiempo, se ha convertido también en escuela de actores, en la que se enseñan otros oficios y en la que se realizan ensayos y producciones teatrales que se representan en el exterior, hace bien poco se ha presentado una en París, con un nivel de excelencia y de calidad absolutamente extraordinario, por lo cual yo creo que todos tenemos que estar satisfechos.

Hablando esta mañana con José Luis Gómez, y lo digo por la alusión que usted ha hecho sobre el tema del retraso en la recepción del dinero, al que llamé muy temprano para felicitarle por el premio, él me manifestaba las dificultades en las que a veces se encuentran, y usted ha puesto el dedo en la llaga, porque hay que ser muy concreto en las previsiones presupuestarias con que se va a atender esas necesidades si se estima que son necesarias, que han tenido en el retraso de las obras, sobre todo de inversión para la transformación de la Iglesia de la Abadía de las salas de ensayo, etcétera, en la que todavía se deben unas cantidades cercanas a los 75 millones de pesetas que, por las razones que sea, básicamente porque el proyecto sufrió tres reformas, no se han concretado.

Afortunadamente, le puedo tranquilizar en el sentido de que se ha realizado una modificación presupuestaria a fin de poder atender de una parte, a los gastos de inversión, de otra parte, a aquellos gastos con los que el anterior Gobierno de la Comunidad se había comprometido y que en una parte de ellos, en 25 millones, lo había hecho de forma puramente verbal. De tal manera que era difícil tramitar en la Consejería de Hacienda un compromiso verbal entre el Gobierno de la Comunidad y el Teatro de la Abadía. Y no lo digo como crítica ni como mirada hacia el pasado, ya que todos hacemos de repente una previsión y luego vemos que nos hemos quedado cortos y nos comprometemos a hacerlo, pero cuando luego los papeles llegan a la Consejería de Hacienda tienen sus dificultades.

Le puedo decir al respecto que la asignación que el Gobierno de la Comunidad ha puesto en los Presupuestos del CEYAC para el Teatro de la Abadía, duplican exactamente la aportación que la Comunidad ha realizado el año pasado. Es verdad que, por desgracia, no se puede hacer esto con todos los teatros ni con todas las manifestaciones escénicas, ahora yo creo que realmente el Teatro de la Abadía está realizando una obra de tan excepcional calidad, está realizando un trabajo que es un sello de prestigio para la Comunidad de Madrid y para todos nosotros que merecía que hiciéramos el esfuerzo presupuestario que, a veces, en años en los que el presupuesto es de ajuste, procede reducir otras cosas, como se ha hecho.

En ese sentido, puede estar usted absolutamente tranquilo porque el dinero, que va a duplicar la aportación de la Comunidad a partir de enero del 96, va a estar destinado a dos partidas fundamentales. Aunque hay otra tercera partida que va en presupuestos de inversiones destinada a liquidar

definitivamente ya todos los gastos y los flecos que quedan de las inversiones que se realizaron como consecuencia de las obras del Teatro de la Abadía.

Independientemente de ella, las partidas por las que se ha duplicado el dinero, son para dos cosas: para la producción de espectáculos propios, realmente se puede decir que todos los espectáculos que José Luis Gómez produce son espectáculos propios y, en ese sentido, es absolutamente ejemplar y, en segundo lugar, para los programas específicos de formación de actores, aparte de unas cantidades para las giras del Teatro de la Abadía que realmente yo creo que prestigian enormemente al teatro, desde luego, pero también a la Comunidad de Madrid.

Con eso sitúa usted muy bien el problema que está no tanto en la ampliación o no de la red de teatros; creo que existe una excelente infraestructura en la red de teatros en la Comunidad de Madrid y en ese sentido, los Ayuntamientos grandes en los cuales hay una masa de espectadores crítica suficiente como para asistir a esos teatros, a esas salas de danza o a esos espectáculos escénicos de cualquier naturaleza está suficientemente dotada, aunque siempre se puede hacer más.

Ahora estamos completando una obra en el Ayuntamiento de Getafe y creo que con esto podemos casi dar por completada la red de teatros de la Comunidad de Madrid, pero lo importante, efectivamente, es que en los presupuestos del CEYAC, y usted lo puede ver si los examina atentamente, hemos creado una unidad que no existía precisamente para las salas alternativas. Me complace mucho que haya planteado usted este tema porque las salas alternativas en estos momentos están realizando ensayos muy creativos, están devolviendo y creando públicos de nuevo para el teatro y además están formando a la futura generación de jóvenes actores, y otros no tan jóvenes, en montajes en los que muchas veces se pone voluntad, se pone calidad pero no siempre se cuenta con los medios mínimos para poder sacarlos adelante.

Hemos creado una unidad especial dentro del CEYAC ! la hemos creado sobre el papel porque empezará a funcionar a partir del 1 de enero porque no tenía presupuesto pero, en fin, ya están las personas, y ya está creada la infraestructura! precisamente para atender a las salas alternativas, en la medida en que considerábamos que la creación y la producción de ese género de teatro, bien sea en las salas alternativas a las que vamos a apoyar fortísimamente; yo diría que los dos grandes programas que tenemos en teatro para el año que viene, son, de una parte, las salas alternativas y, de otra parte, el Teatro de la Abadía. Es decir, ha incidido usted precisamente en los dos temas que han sido objeto de prioridad en el ámbito, del teatro, aparte naturalmente del Teatro Real y de la temporada de ópera, pero ése es otro tema al que yo creo que usted no se refería y sobre el que si quiere luego le hago alguna aclaración, pero no me parece que se haya referido a ello.

Por tanto, hemos establecido una vinculación presupuestaria muy importante de apoyo a las salas alternativas, al teatro universitario que empieza, después de unos años de desgraciado letargo, a florecer y en el que hemos creado un servicio centralizado de teatro para las universidades, para apoyo a aquellos grupos teatrales que están en las universidades, y usted conoce mejor que yo lo que los TEU y los teatros estables independientes supusieron en su momento en su momento para la renovación del teatro español.

Finalmente, hemos destinado una tercera partida, que ya no tiene que ver con la producción, para la celebración de un Festival Internacional de Teatro. Sí quiero señalarle que ! para no dejar de contestar a ninguna de sus preguntas! , naturalmente, el problema es problema de dinero, pero del poco dinero del que disponemos en los presupuestos ! el dinero siempre es poco! , desde luego las prioridades artes escénicas han sido exactamente ! y me complace coincidir, como no podía ser de otro modo, usted! han sido precisamente en las salas alternativas, con el teatro universitario, con el Teatro de la Abadía, en los programas de formación de actores y de producción propia.

Por otra parte, sí quería decirle, a lo que usted se ha referido en la segunda parte de su intervención, algo que usted ha destacado que es muy importante y muy significativo; y es la importancia de relacionar la red de teatros de la Comunidad de Madrid y la producción de la red, y no sólo de la red sino de todos los espectáculos teatrales de la Comunidad de Madrid, con los que se están realizando en otras Comunidades autónomas. En ese sentido, le puedo decir que se han realizado ya dos convenios: uno con la Comunidad de Castilla! León, que no es efectivamente una potencia teatral ! convengo con usted en estos momentos! para trasladar las producciones que se realicen en la Comunidad de Madrid a teatros, por ejemplo, como el teatro Juan Bravo ! no me refiero al Director General de Presupuestos, sino naturalmente al comunero que dió nombre al teatro segoviano! y con la Comunidad de Castilla! La Mancha, para participar de alguna manera con alguna producción en el Festival Internacional de Teatro de Almagro, de una parte, y para llevar todas las producciones ! o algunas producciones; las que se puedan de la red! al teatro Francisco de Rojas de Toledo.

Por otra parte, están a punto de firmarse dos convenios: uno con el que hemos tenido la fortuna de tener de director del aula de teatro de una de nuestras universidades aquí en Madrid, al señor Conejero, que se ha hecho cargo de la Dirección General de Teatro precisamente de la Comunidad Valenciana, con lo cual, realmente, mejor fuente no podíamos tener. Estamos a punto de firmar ! creo que se firmará con toda seguridad en este mes; en cualquier caso antes de fin de año! un convenio de la misma naturaleza de otros dos que se han firmado, a fin de llevar a los teatros del país valenciano ! y ahí sí existe una potente red; ahí existe

producción propia! , tantas las producciones que hagamos en la Comunidad de Madrid, como aquellas otras que se produzcan en el país valenciano, que yo creo que deben venir ! lo mismo digo de los otras dos Comunidades Autónomas! deben venir a la red de teatros de Madrid, porque yo creo que el intercambio es muy importante.

Finalmente, y a resultas de las elecciones y del resultado de lo que pase con las elecciones catalanas ! aunque me imagino que no afectará a los resultados sea uno u otro gobierno o un Consejero u otro! está a punto de firmarse ! el comienzo de la campaña ha suspendido un poco la firma, la suscripción del convenio! un convenio con el Consejero de Cultura de la Generalitat, con el señor Guitart, precisamente para en primer lugar, producir obras teatrales conjuntamente: Usted sabe el gran teatro y el gran esfuerzo que la Generalitat ha tenido en crear el homólogo de la Abadía y con un gasto quince veces superior al del teatro de la Abadía y con una inversión muy fuerte y con unos resultados, que yo no diría que son mejores, pero son equiparables a los del Teatro de la Abadía, lo que indica el talento realmente de José Luis Gómez y de todo su equipo en el trabajo ingente que han realizado. José Luis Gómez ha intervenido también en ese proyecto muy directamente. Producir conjuntamente determinados espectáculos teatrales para representar espectáculos ! está el problema de la lengua, hemos llegado a un acuerdo para resolverlo! en Cataluña algunas de las cosas más interesantes, especialmente las del Teatro de la Abadía, que se realicen a lo largo del año y para representar en Madrid, al menos, cinco representaciones de obras producidas en ese año, precisamente por el teatro de la Generalitat, por la gran compañía de teatro de Cataluña creada por la Generalitat.

No sé si con ello he contestado a sus preguntas, pero con mucho gusto, en el siguiente turno, si algo me he olvidado, trataré de contestarle.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. El señor Bilbaltúa Pérez tiene la palabra.

El Sr. **BILBALTUA PEREZ**: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero por su respuesta. El que haya empezado usted su intervención diciendo que en su caso apoyaría la moción me obvia el hablar de un modo excesivo porque parece que está usted de acuerdo con las propuestas que realizamos desde el Grupo de Izquierda Unida, lo cual nos congratula y esperamos que esa política que usted ha desarrollado pueda cumplirla y para ello tenga los presupuestos adecuados y le proporcionen los medios adecuados para poder llevarlo a cabo. Espero que sea así, lo deseo y espero que no le tenga que contestar como el pasado lunes en la Comisión de Educación y Cultura, cuando, hablando de las ayudas al cine, le pregunté si la cifra que usted había dado y que yo había apuntado era

correcta y usted me dijo que sí, pero yo le contesté que con ese dinero qué ayuda al cine puede dar la Comunidad, a lo que usted me contestó ! creo que consta en el Diario de Sesiones! : "el señor Beteta no me proporciona más dinero." Espero que el señor Beteta le proporcione dinero para llevar sus magníficos planes sobre la producción teatral, porque si no todo lo que nos ha dicho usted se quedara en palabras evidentemente bien intencionadas pero difícilmente convertibles en política práctica.

Nada más. Únicamente decirle que me alegro mucho que dentro de su ideal se encuentren los convenios con otras comunidades. Usted mismo ha dicho que Castilla! León y Castilla! La Mancha no son grandes ejes de centro de producción, pero son lugares próximos que permiten una distribución de los productos madrileños ! ha citado usted los teatros de Segovia, de Toledo, etcétera; hay más, como Ciudad Real, etcétera! y que puede ser un buen elemento de distribución de las producciones que se realizan en la Comunidad madrileña, aunque evidentemente no podrá haber un intercambio 50/50, porque ógicamente, la producción de las otras Comunidades no es así.

Me alegro que esté en proyecto avanzado con la Comunidad Valenciana; me alegro de que el señor Conejero sea el encargado de llevar este convenio por la parte contratante, para entendernos, porque creo que será un buen convenio, porque todos conocemos no solamente su amor al teatro sino los conocimientos, tanto teóricos como prácticos, del señor Conejero.

Únicamente hay un punto que no sé si no me ha contestado o lo ha dejado implícito, que es el tema de la danza. Cuando yo hablo de artes escénicas hablo tanto de teatro como de danza. En estos momentos, en Madrid hay quizá un reflujo en el tema de las compañías alternativas que hace unos años mostraron un gran esplendor y, sin embargo, ahora no han encontrado la fórmula para mantener una continuidad. No ocurre lo mismo en otras Comunidades; usted lo sabe tan bien como yo. Me gustaría que en su turno concretara algo sobre este tema. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA** (Villapalos.! *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Bilbatúa, usted dice que estoy de acuerdo con las iniciativas de Izquierda Unida; evidentemente, debo decir que con ésta sí, sin ningún género de duda, pero en otras habrá que ver, caso por caso, como es natural, de qué se trata, cuál es su contenido, y en qué podemos colaborar. Yo creo que debe responder, precisamente, al espíritu de esta Cámara el que todas aquellas iniciativas que se vean positivas y favorables para el bien de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, y, en definitiva, de todos

nuestros conciudadanos de España, sean realizadas en el clima del máximo consenso.

Creo que podré apoyar su moción, y que no se quedará en buenas palabras, porque yo supongo que, dentro de la sensatez presupuestaria, ustedes no pedirán en su moción miles de millones para realizar alguna acción de carácter de promoción de la producción teatral, porque entonces no podría hacerse, no por falta de ganas de este Consejero, sino, evidentemente, por las limitaciones presupuestarias. Ustedes han tenido ocasión de conocer, como grupo, los números de los presupuestos; ayer pasé prácticamente tres horas y media en la Comisión de Presupuestos y Hacienda exponiendo, partida por partida, cuáles eran las posibilidades y las disponibilidades de esta Consejería, y parece que el presupuesto de la Consejería, que no se puede decir que sea para realizar grandes acciones, sí tiene una cierta holgura especialmente en materia de universidades y en materia de cultura, como ayer me encargó de exponer. Naturalmente, siempre que se mueva dentro de las cifras que tenemos en el anteproyecto de presupuestos, esté usted seguro de mi apoyo, y no sólo de las buenas palabras, sino de los hechos, porque, realmente, en el aspecto cultural, más que ir a los grandes fastos culturales, tenemos que tratar de promocionar, precisamente, lo que más es capaz de regenerar, de devolver públicos, de formar actores; en definitiva, de hacer revivir algo tan nuestro y con una tradición tan grande como es el teatro, que es eso que usted propone.

Por otra parte, debo decir que es cierto que la cifra que dábamos el otro día en la Comisión de Educación puede ser insuficiente, pero piense usted que la Oficina del Cine, que durante el año 95 ! fue creada con anterioridad! dispuso de cero pesetas, ha pasado a 268 millones, lo cual, naturalmente, en un país como España, en el que me parece que se produjeron 44 películas el año pasado, y exclusivamente destinados a ayudar a la industria del cine en la Comunidad de Madrid, yo no digo que sea como para echar las campanas al vuelo, pero, desde luego, considero que es un paso positivo, significativo, y no meramente simbólico.

Pero no quiero dejar en absoluto de contestar, ni mucho menos ! discúlpeme, porque ha sido un olvido! , a lo que usted ha planteado sobre la danza. Efectivamente, en estos momentos existe, no sólo un reflujo, diría yo, sino una crisis profunda en las iniciativas para crear compañías alternativas de danza, posiblemente, porque, como usted sabe, la formación en la danza, tanto en la moderna como en la clásica, como en la española, es larga y compleja; realmente, formar un bailarín, formar una bailarina, formar un conjunto coreográfico, es algo enormemente difícil y enormemente costoso. Quizá por ello en este campo, sin perjuicio de abandonar ayudas que no están contempladas en el presupuesto del 96, pero que en el 97 contemplaría con mucho gusto las ayudas a este tipo

de grupos, lo que sí tenemos previsto es crear una compañía estable de danza de la Comunidad de Madrid; una compañía estable de danza, para la cual hemos hablado, por parte de la Consejería, con Victor Ullate, a fin de determinar en qué términos podría convertirse su compañía en la compañía estable de la Comunidad de Madrid.

En ese sentido, por otra parte, creo que habrá que crear también una compañía estable, de acuerdo con el Ministerio de Cultura, en el Teatro de la Zarzuela; piense usted que con la fundación "Teatro Lírico" no sólo se van a abrir dos grandes teatros: de una parte, el Teatro de la Opera, que habrá que programar, pero también el Teatro de la Zarzuela, que con el traslado de la temporada de ópera habrá que llenar, y habrá que producir zarzuelas con la dignidad, con la altura, y no sólo pequeñas zarzuelas de género chico, con unos pocos figurantes y unos pésimos cantantes que degradan la imagen de nuestra zarzuela. Creo que es bueno que haya una compañía estable de zarzuela, para la cual tendremos que aprovechar los recursos que tenemos, porque, por desgracia, no podemos crear una compañía enteramente nueva; querríamos aprovechar la Orquesta de la Comunidad de Madrid, que es una buena orquesta, como orquesta estable del Teatro de la Zarzuela. Asimismo, el Coro de la Comunidad de Madrid, yo diría que con el Orfeón Donostiarra, uno de los dos mejores coros de España, si bien, naturalmente, adolece de la insuficiencia, aunque no adolece de la insuficiencia, sino que se planteó así en cuanto al número de personas, lo que limita mucho su repertorio, y sólo le es posible interpretar repertorio barroco, etcétera, habría que aumentar, quizá con alguna lentitud, porque no hay nada tan peligroso como pasar de 37 a 67 ó 68 integrantes en un coro, los desequilibrios que se producen, como usted sabe probablemente mejor que yo, son muy grandes, pero utilizar la Orquesta de la Comunidad y el Coro de la Comunidad como elementos bases para la futura compañía estable del Teatro de la Zarzuela.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Ruego al señor Consejero vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA** (Villalpalos): En danza, ya le he dicho lo que pensamos hacer, sin perjuicio de que pueda haber pequeñas ayudas a los grupos de danza, que en estos momentos la verdad es que son difíciles de detectar las iniciativas en esos grupos de danza alternativos, muy boyantes hace unos pocos años, y en estos momentos, por desgracia, inexistentes, pero sí le aseguro que haremos un esfuerzo de evaluación y análisis de este año, y que dispondremos de las cantidades adecuadas para promocionarlos y fomentarlos en el año 97.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Gracias,

señor Consejero. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Intervengo en el turno de fijar posición por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y, en primer lugar, quiero sumarme a las felicitaciones que se han hecho por el reconocimiento del Teatro de la Abadía y el premio. Nosotros creímos en esa idea, y es bonito ver cómo las ideas llegan a convertirse en realidad.

Entrando de lleno en la interpelación, creemos que es una buena idea plantear cuál es la posición en materia de espectáculos escénicos. Subo a esta tribuna con ánimo constructivo, pero probablemente no llegue al tono idílico en el que se han mantenido las dos intervenciones anteriores, porque creo que también en este tema hay algunos colores ocres, incluso oscuros, que se pueden y se deben comentar, ya que la situación !ayer, señor Consejero, en la Comisión de Presupuestos pudimos seguirlo puntualmente! no está para optimismos "panglossianos", ni para tirar cohetes.

Quisiera comenzar señalando que la situación de la red de teatros también fue una apuesta positiva, fue una apuesta de descentralización y de colaboración entre los ayuntamientos, y esa idea ha cuajado; ahora bien, tenemos alguna discrepancia. Nuestra idea es que el proceso avanza hacia la consolidación, pero creemos que debe y puede ampliarse esa red de teatros; no consideramos que se debe dar por zanjada y cerrada.

En cuanto a la colaboración con otras Comunidades para producción y difusión, estimamos que es conveniente hacer todos los esfuerzos posibles en esa dirección, por la sencilla razón de que lo madrileño es lo que se produce en Madrid, y así tener la oportunidad de que cuando un grupo en Madrid prepare un montaje digno de Bertolt Brecht, de Ionesco, o de quien sea, se pueda llevar a otras Comunidades Autónomas, y, paralelamente, que grupos de teatro de otras Comunidades Autónomas puedan venir a Madrid.

Rápidamente, también quisiera señalarle que cuando nosotros hablamos de que se encuentra en proceso de consolidación, pero no consolidada, quisiéramos que se estudiara la posibilidad ! y en Comisión tendremos tiempo de ver este asunto! de que se integraran en la red de teatros centros culturales del Ayuntamiento de Madrid que hoy están infrautilizados, y que podrían beneficiarse de las ventajas de la red de teatros.

Bien es verdad que, por ejemplo, en Orcasitas está el Orcasur, o el Bohemios, de Villaverde, pero el Galileo, por citar uno, el primero que se me viene la mente, u otros muchos que están infrautilizados y podrían estar figurando dentro de esa red de teatros.

Por otra parte, usted sabe mejor que nadie, señor Consejero, que teatros que pertenecen a la red se encuentran en dificultades ! así lo han hecho saber! ,y

podemos hablar de Móstoles, podemos hablar de Alcorcón, podemos hablar uno a uno de esos teatros, puesto que han sido muchas las veces que miembros del Partido Socialista de esta Comisión hemos ido a Torrejón de Ardoz, al Rodero, o al Buero Vallejo de Alcorcón, haciendo un seguimiento de la programación de esta red de teatros, y hay quejas por la falta de apoyo, por lo tarde que llegan las partidas y, en algunos casos, se han visto conducidos a algo que me parece muy contraproducente: a reducir el número de representaciones, reduciendo el propósito de acceso a nuevos públicos, de fijación de nuevos espectadores, de incremento del número de espectadores, por no citar, por ejemplo, la evolución enormemente positiva del Albéniz, en cuanto a criterios de pluralidad, en cuanto a criterios de calidad y en cuanto a criterios de un incremento del número de espectadores progresivamente.

Al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría que la red de teatros del Festival de Otoño también se ampliara a aquellos centros en los que tenga lugar algún espectáculo, no sólo teatral, sino también de danza. Y este Festival Internacional de Teatro tampoco creemos que pueda o deba circunscribirse a algunas salas de Madrid, sino que también podría desarrollar algunas de estas actividades en esta red de teatros, porque cuando hablamos de Madrid estamos hablando de la capital, del área metropolitana e incluso, si es posible, en algunos casos, de las zonas rurales.

Un aspecto más es que nosotros entendemos que hablar de los espectáculos escénicos significa el apoyo a las asociaciones que realizan actividades de formación escénica, y la promoción del teatro independiente. Eso tiene que formar necesariamente parte de este planteamiento.

También quisiera centrarme en un aspecto muy concreto, que es el de la programación de los espectáculos teatrales de la red de teatros. Por supuesto que en esa programación no pueden hacerse indicaciones más allá de pedir el carácter plural, pedir la calidad, pedir la apertura a nuevos públicos, pero, señor Consejero ! y esto se lo planteo directísimamente! , creemos que el Consejo Regional de Cultura debe conocer esas programaciones y opinar sobre ellas. Conocemos el carácter consultivo del Consejo Regional de Cultura, pero entendemos que la programación, desde esos criterios de calidad, de creación de nuevos públicos, de pedagogía teatral e intento de elevar el nivel cultural, que los programas deben ser conocidos, discutidos, debatidos en el Consejo de Cultura, que suponemos que próximamente se reunirá.

Y finalizo con otra aportación, por si tiene a bien tenerla en cuenta: ha hablado del teatro universitario, que parece que después de un período de cierta apatía reaparece, y reaparece con fuerza; nosotros entendemos que hay que apoyarlo, pero no limitarlo al teatro universitario, sino que también nos

gustaría ! y nos gustaría mucho! que se intentara realizar un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para realizar una campaña seria, rigurosa y de calidad del teatro en la escuela, porque el teatro universitario es un teatro que puede y debe dar de sí muchos espectáculos interesantes, pero la afición por ver teatro y hacer teatro comienza antes de la universidad, y, por eso, si se quiere trabajar desde las raíces, si se quiere trabajar desde los cimientos, sería imprescindible un plan específico, sistemático, de teatro en las escuelas, fundamentalmente en los centros de enseñanza media...

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Ruego a S.S. que termine, por favor.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Termino en medio minuto escaso, señor Presidente. Especialmente en los institutos de enseñanza media, para poder iniciar experiencias de ese teatro en la escuela, que sirvan de experimentación y que sirvan de vivero para la potenciación futura de todo el teatro universitario.

Termino señalando que, cuando conozcamos el texto de la moción subsiguiente a la interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en la línea de la intervención que he hecho, veremos quizá la posibilidad de introducir algunas de estas ideas que aquí he planteado, y de las que tengo, señor Consejero, muchísimo interés en conocer su opinión. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Gracias, Señoría. La señora Picardo tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PICARDO FERRANDO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, voy a intervenir brevemente para fijar la posición de mi grupo parlamentario con respecto a esta interpelación referente a la política general del Consejo de Gobierno en materia de espectáculos escénicos, y especialmente de las previsiones de la Consejería de Educación respecto de la colaboración con otras Comunidades Autónomas sobre producción y difusión de espectáculos escénicos.

Empezaré agradeciendo la intervención del señor Consejero, que, además de ser extensa y detallada, nos ha permitido conocer las líneas principales de actuación que van a guiar su política en esta área. En este sentido, su posición ha sido altamente aclaratoria. Desde nuestro grupo parlamentario suscribimos totalmente las palabras del señor Consejero, que, como no podía ser menos, son el fiel reflejo de la aplicación del programa de gobierno del Partido Popular en nuestra Comunidad; un programa que, como S.S. sabe, fue apoyado mayoritariamente por los madrileños en las últimas elecciones, y que recoge una decidida voluntad de fomento del teatro y demás manifestaciones escénicas.

Desde nuestro grupo entendemos que la Consejería debe dar preferencia a las manifestaciones escénicas que sean capaces de enriquecer culturalmente a los miembros de nuestra autonomía, como el teatro de calidad, teatro clásico, danza. En este sentido, nos alegra la manifestación que el señor Consejero nos ha comunicado también sobre el apoyo dado a las salas alternativas y a los grupos teatrales universitarios, que fomentan las inquietudes escénicas de nuestros jóvenes. En este sentido, nos parece importante que desde nuestro Consejo de Gobierno se promueva el teatro público, fomentando una programación cultural plural coordinada con los ayuntamientos, con un elevado nivel de calidad y con una amplia oferta que permita llegar a un extenso sector de nuestra población.

Nos parece que sería interesante también la formación de gestores culturales en relación con las universidades madrileñas, cuya misión es ponerlos al servicio de los municipios para un mejor funcionamiento de los centros culturales.

Otro de los grandes ejes de actuación, en el que debería su Consejería intensificar su acción a lo largo de esta legislatura, sería la ampliación de la red de teatros de la Comunidad, de tal modo que podamos contar con una red eficaz, dotada de gran dinamismo.

En cualquier caso, nos parece de suma importancia que en todo momento la política de contratación de las compañías artísticas garantice la libre competencia, la igualdad de oportunidades de las mismas y que sean los aspectos de calidad los que determinen la selección.

También me gustaría resaltar la importante participación y el protagonismo creciente que la Comunidad está teniendo, y que deberá aumentar en el futuro, en el Consorcio para la Rehabilitación de Teatros de la Comunidad de Madrid. Las diferentes Administraciones responsables tienen que colaborar conjuntamente para que en Madrid no desaparezca ningún teatro. Esta es una responsabilidad compartida, y nos consta el firme deseo y la voluntad del señor Consejero de trabajar con afán en este programa de recuperación de espacios escénicos, que beneficiará no sólo al teatro, sino a otro tipo de espectáculos.

Respecto a la colaboración con otras Comunidades, nos agrada comprobar que los espectáculos que sean de producción de nuestra Comunidad no sólo se limiten a ella, sino que se difundan a otros ámbitos y en otras Comunidades Autónomas, o también a nivel internacional. En este sentido, nos parece acertada la política de la Consejería de mantener relaciones con otras Administraciones, como nos ha comunicado, con teatros de Castilla! La Mancha, Castilla y León y con la Comunidad Valenciana, con el objeto de dar a conocer fuera del territorio la imagen cultural de Madrid, y de conocer también de esta manera las actividades de otras Comunidades, como las que ha comunicado el señor Consejero que vendrán el año que viene del teatro de la

Generalidad de Cataluña.

Importante sería también la generación de teatros coordinados dentro de la propia Comunidad Autónoma. Sabemos que existe ya una experiencia positiva que agrupa los teatros de Alcalá de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torre Lodones, Torrejón de Ardoz, Alcobendas y algunos más, y esta acción debiera prodigarse para abaratar costes y mejorar la difusión de los espectáculos.

Para concluir, Señorías, quiero manifestar en nombre de mi grupo parlamentario nuestra apuesta decidida por el fomento y la promoción de las artes escénicas, ofreciendo todo nuestro apoyo y colaboración al señor Consejero en esta tarea común. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para un breve turno de cierre.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA** (Villapalos): Gracias, señor Presidente. Señorías, bien, yo no sé si es idílica la relación de la propuesta del señor Bilbatúa con la mía, pero, en cualquier caso, yo creo que si es así no es nada malo; es decir, los idilios de vez en cuando siempre vienen bien, especialmente cuando afectan al mundo de las artes escénicas.

Debo decir, en cambio, que todos mis deseos y mis esfuerzos por llegar a un idilio con el señor Chazarra son penas de amor perdidas. (*Risas.*) Se ve que no me entiende; no me entiende. Ha empezado su exposición en un tono pictórico, hablando de los colores ocres y oscuros que se cernían sobre la programación de las artes escénicas en nuestra Comunidad, si bien con un ánimo muy constructivo, a pesar de los colores ocres y oscuros. No son, señor Chazarra, ciertamente para tirar cohetes los presupuestos que tenemos para cultura, pero tampoco para tirar petardos, como ha hecho usted durante su intervención; creo que, como pasa siempre casi en todas las cosas, vamos a tratar de practicar una prudente y grata vía media en este caso como en otros. En fin, respecto de los puntos que el señor Chazarra ha mencionado, yo creo que estoy sustancialmente de acuerdo con él en casi todo, de tal manera que realmente no sé cómo puede pintar todo en tonos tan negros y tan ocres.

Mire usted, señor Chazarra, el problema que tiene la red, no ya la ampliación de la red, sino la propia red existente en estos momentos ! es una red excelente, han sido mis primeras palabras después de hablar del Teatro de la Abadía, es una red consolidada, y es, sin duda, la mejor red teatral de toda España! , es que la red se hizo y se fue articulando sobre unas condiciones básicas, y es que la gestión y el mantenimiento de los teatros de la red correspondería en buena parte a los ayuntamientos, y eso no se está

realizando. Es decir, hay problemas de Capítulo I; la mayor parte de los puestos de trabajo que tenían que haber sido cubiertos en el Capítulo I de los teatros de la red no lo han sido; yo comprendo que los ayuntamientos tienen problemas económicos, presupuestarios, como los tenemos todos, pero la Comunidad no puede asumir los gastos de gestión de todos los teatros de la red directamente, porque entonces serían teatros de la Comunidad de Madrid directamente y no de los ayuntamientos, y acabaríamos produciendo nosotros, pagando nosotros la nómina y la Seguridad Social, y manteniendo y reparando los teatros continuamente.

El problema es que antes de empezar con ampliaciones de la red tenemos que consolidar y asegurar, efectivamente, el buen funcionamiento de la misma, puesto que hay muchas quejas, pero más quejas tengo yo de la falta, por ejemplo, de los puestos más fundamentales en un teatro o en un auditorio por parte de algunos ayuntamientos ! y podría darle una larguísima relación! , y, mientras esos problemas no estén resueltos, tendremos problemas para seguir ampliando la red, que sin duda se puede seguir ampliando siempre, pero que en las dimensiones actuales es la mejor red de España, aunque, naturalmente, como todo, es susceptible de ser ampliado.

Dice usted que ha recorrido los teatros de la Comunidad de Madrid ! no sé cómo los ha recorrido! de la red de teatros y ha encontrado grandes quejas por los retrasos en el envío de obras, de buenas producciones, en la llegada del dinero de las subvenciones, etcétera. ¿Cuándo ha hecho usted eso? Se lo digo por lo siguiente: en julio y agosto no hubo, como usted sabe perfectamente, espectáculos teatrales en los teatros de la Comunidad; en septiembre, a partir del comienzo del Festival de Otoño, todos los teatros de la red se conectan con el Festival de Otoño, y lo que se da en los teatros de la red es precisamente aquello que se lleva del Festival de Otoño, que está profundamente descentralizado, y muy bien descentralizado. Por tanto, las quejas en el retraso no sé en qué fecha se habrán producido, a lo mejor se refiere usted al año 90, 91, 92, 93 ó 94, y entonces, si usted se refiere a eso, y tenían quejas entonces, yo lo lamento. Yo le aseguro que trataré de agilizar aquellas ayudas presupuestarias que por parte del Consejo de Gobierno tienen que darse a los teatros, a fin de que no se produzca esa situación de retrasos que a veces se ha dado en el pasado.

Coincido plenamente con usted en el apoyo a las asociaciones escénicas. Le insisto en que no se ha dejado de programar durante este período; lo que sucede es que desde hace diez años, cuando el Festival de Otoño se inicia ! lo sabe usted perfectamente! , todos los teatros de la red quedan conectados con el Festival de Otoño, y las producciones del Festival de Otoño, unas a unos sitios, otras a otros, acaban en los

teatros de la red, de tal manera que no se ha dejado de financiar ninguna producción; sería absurdo que estuviéramos programando y produciendo obras en los teatros de la red al mismo tiempo que se está celebrando el Festival de Otoño; lo lógico es descentralizar la enorme cantidad de obras que se hacen en el Festival de Otoño, y eso es lo que se ha hecho. Lo digo porque en una pregunta, que no sé si S.S. u otro Diputado presentó con anterioridad, se quejaba de que precisamente ahora, en octubre y en noviembre, no se habían realizado producciones de los teatros de determinados municipios.

Quiero manifestar que, desde luego, el apoyo al teatro universitario va a ser absolutamente pleno por parte de esta Consejería. Imposible, lo lamento, llegar a un acuerdo con el MEC, porque en estos momentos es imposible llegar a convenios con el MEC, y no por falta de voluntad del MEC ni del Ministro ! el señor Ministro es buen amigo mío desde hace muchísimos años! , sino por una razón, y es que el recorte presupuestario que el MEC tiene en todas sus actividades y en todos sus capítulos, no ya sólo como consecuencia de la prórroga de los presupuestos, sino del subsiguiente recorte presupuestario que el Ministerio de Hacienda ha introducido y ha anunciado para el año 96, hace que podamos firmar todos los convenios, pero sin virtualidad económica alguna.

De todas maneras, me complace manifestarle que hemos realizado ya un programa para lectura de textos, interpretación, formación de intérpretes, etcétera, precisamente para los institutos nacionales de bachillerato. Tenemos, en principio, una autorización de la Delegación Provincial del Madrid, quizá eso pueda convertirse en un convenio, si en el futuro el Ministerio tiene dinero y no se han producido todavía las transferencias, a lo mejor incluso en otros ejercicios presupuestarios, en el 97 se puede poner algo de dinero. Esa enseñanza del teatro en los institutos nacionales de bachillerato se va a realizar por dos vías: una, por el voluntariado cultural, por la que se está formando, precisamente, a expertos en teatro, y otra, por una serie de compañías, actores, actrices, etcétera, a los que hemos contratado para que recorran la mayor parte de los centros de los institutos nacionales de bachillerato, y algunos centros...

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Ruego al señor Consejero vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA** (Villapalos): Sí, señor Presidente, termino enseguida. Centros de educación anterior a la etapa del bachillerato, a fin de que se inicie la afición al teatro y la práctica del teatro en esa etapa.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Efectivamente, debo dar las gracias por sus amables palabras a la Diputada señora Picardo, y decirle que, efectivamente, la iniciativa del señor Bilbatúa evidentemente coincide y es acogida tan satisfactoriamente por mí porque coincide exactamente con lo que está establecido en el programa del Partido Popular, como no podía ser de otra manera, y, en ese sentido, esa coincidencia me satisface profundamente.

Ha dicho muchas cosas interesantes, pero se me acaba el tiempo; debo comentar quizá tan sólo una. Efectivamente, debemos de hacer un esfuerzo supremo en algo que en España no existe y que es vital: en España no tenemos gestores culturales, mientras que usted ve en París, y no solo en París, sino en cualquier ciudad francesa, por ejemplo, los excelentes gestores culturales que montan un concierto, una exposición, una compañía de danza, en España faltan los gestores culturales, y quizá uno de los primeros esfuerzos, si no el más importante que tenemos que hacer en los presupuestos del 97, va a ser un programa para formación de gestores culturales, que no los hay ni en Madrid, ni los hay, o muy limitadamente, en Cataluña y no los hay, desde luego, en absoluto, prácticamente en el resto de España. Muchas gracias.

EL Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Comparecencia 22895, del Grupo Parlamentario Socialista, de la Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, para informar sobre el retraso de la puesta en marcha de las residencias infantiles y de ancianos que estaban previstas y presupuestadas para entrar en funcionamiento.

C. 22895 R. 3217 (IV)

Procede darle la palabra, en primer lugar, para la exposición oral de la iniciativa, grupo parlamentario autor de la misma. Tiene la palabra la Diputada señora Vázquez Menéndez, por tiempo de cinco minutos, para precisar las razones de la comparecencia; cinco minutos bien vistos

La Sra. **VAZQUEZ MENENDEZ:** Muchas gracias, señor Presidente. Señoras Diputadas, señores Diputados, el objeto de traer hoy al Pleno esta comparecencia es para que nos expliquen, en estos meses de gestión que lleva el Partido Popular, qué es lo que ha pasado con las plazas de residencias que estaban previstas y presupuestadas abrir este año y no se han podido abrir, por lo que se ve.

La anterior Administración había planificado que este año se abrieran alrededor de las 365 plazas ! decíamos aquello de una plaza por día! ; iban a ser tres residencias, pero como las tres residencias no llegaban a las 365, se optó por concertar con la iniciativa privada 75 plazas. Pero, al día de hoy, las

únicas plazas que van a quedar creadas durante todo este año van a ser las 75 que la anterior Administración pudo abrir. Comprenda el problema que plantea a todas estas personas mayores, porque son plazas de inválidos que no van a poder ocupar este año la plaza. La residencia de Carabanchel, con 75 plazas, residencia para estancias temporales para aquellas personas no definitivas que tuvieran que estar un tiempo, era una inversión de alrededor de los 350 millones. La residencia de La Paz, que está en la calle O'Donnell, donde se hizo una reconversión; hay solamente 30 personas y faltan 50 más, con una inversión de alrededor de unos 250 millones de pesetas. La residencia de Leganés, que es en régimen de concesión administrativa, y que iba a ser, que es para personas con problemas de Alzheimer; en total son, insisto, 287 plazas, con una inversión que a la Comunidad Autónoma le afecta de 700 millones de pesetas.

Bien. Los problemas que pudieran tener estas tres residencias estaban encauzados: Carabanchel y La Paz, puesto que eran residencias de la Comunidad, quedaba solamente por ver los incrementos de plantilla que se estaban negociando con los sindicatos y la Función Pública, para ponerlas en marcha. La de Leganés, ustedes en el mes de septiembre, al estar nosotros inquietos e inquirir para ver lo que pasaba, ya dijeron que la iban a abrir a primeros de diciembre; ésta es la fecha en la que 287 plazas, insisto, no han sido abiertas.

También esta comparecencia es para saber qué ha pasado y qué pasa con las plazas para un tema tan querido para ustedes y para nosotros, como es el tema de los niños y la familia; son los niños que la Comunidad Autónoma tiene en régimen de protección, es decir, que tiene tutelados; efectivamente este problema es menos grave, desde nuestro punto de vista, que el de las residencias de ancianos, puesto que estos niños ya los tenemos en centros y simplemente iban a mejorar la calidad; estos centros eran 30 plazas en Gudarrama y 20 plazas en Parla, en donde también solamente quedaba por acabar de negociar las plantillas presupuestarias.

Esto tiene mucha importancia respecto a la familia; concretamente en Parla es una población en la que hay un índice muy alto de niños protegidos; estos niños iban a ir al entorno familiar hasta que el juez decretara qué es lo que iba a hacer; por tanto, es algo realmente que nos preocupa bastante.

También quería preguntarle a la señora Consejera, aunque esto no estaba previsto para este año, las pequeñas residencias, pisos que Cajamadrid, con un importe de 500 millones de pesetas, había decidido invertir en Móstoles, Leganés, Alcalá de Henares, Puente de Vallecas, Villaverde y Usera; qué va a pasar con ello.

Pero claro, ya a estas alturas lo que vemos, claramente, es que ustedes han decidido ahorrar en el dinero de las plazas de ancianos y de niños, porque sí

estaba presupuestado, estaba contemplado, concretamente para la residencia de Leganés; se les dejó una partida de 85 millones de pesetas para abrirla, y ustedes han ahorrado ese dinero en esto, muy legítimo por su parte, porque no estoy criticando la falta de legitimidad o no; simplemente decir, señora Consejera, y créame si le digo que, desde luego, nada me hubiera gustado más que el subirme hoy aquí, a esta tribuna, no para hablar del ahorro de ustedes en este año en las plazas, sino para estar discutiendo con usted sobre los nuevos proyectos, las nuevas iniciativas, tan abundantes, que ustedes tienen en su programa electoral. Pero también le digo, señora Consejera, que desde luego mi grupo, el Grupo Socialista, va a seguir muy vigilante en lo que a estas plazas se refiere, porque es la parte más débil de la sociedad, aquellos que no tienen voz, en el sentido de que a usted no le van a plantear quejas como se las plantean en otro área de su Consejería, que no le van a requerir tanto tiempo y atención como le requieren en otras áreas, pero que, en última instancia ! y con ello termino, señor Presidente, para cumplir los cinco minutos! , nosotros estaremos aquí para defender siempre los intereses de los más débiles. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señora Diputada. Tiene la palabra la señora Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES** (Posada): Gracias, señor Presidente. Señorías, señora Vázquez, me gustaría aclarar, en primer lugar, que en el texto de su solicitud de comparecencia utiliza palabras como retraso y residencias ya presupuestadas que pueden dar lugar a una cierta confusión que espero quede disipada tras mi intervención. Dicho esto, si le parece seguiré el orden en que su solicitud de comparecencia me pide información, en primer lugar, sobre residencias infantiles, para, a continuación, seguir con la información de las residencias de ancianos; paso a informarle de la situación.

Residencia Infantil de Parla. Señoría, me satisface informarle que el próximo día 1 de diciembre se inicia su organización con plantilla procedente de la OPE de 1993, para que el día 1 de enero de 1996 se encuentre en funcionamiento tras las vacaciones de Navidad de los niños. Esto, por lo que respecta a la residencia infantil de Parla.

Residencia Infantil de Guadarrama. Esta residencia está pendiente de la dotación de la plantilla necesaria, pero está pendiente de la dotación de la plantilla necesaria desde 1994. La residencia está protegida en su integridad por un guardia de seguridad desde marzo de 1994. Todo el mobiliario fue instalado también en dicho año, y desde entonces esta Residencia se ha mantenido cerrada. ¿Y por qué Señorías, Señoría, se ha mantenido cerrado este centro

desde 1994 por la Consejería de Integración Social? Pues, Señorías, porque la elección de este centro es un error en la planificación de los centros. La zona norte es la que más recursos residenciales tiene y la que cuenta con la menor demanda de población y, además, Señorías, porque en esta zona ya existe otra residencia de la Comunidad, que es la de Nuestra Señora de Lourdes, en Torreloz. Creo que esta realidad no merece más comentarios, por todo ello, Señorías, tendremos que pensar qué destino podemos dar a esta residencia en un próximo futuro.

Residencias de Latina, Villaverde, Usera, Puente de Vallecas, Leganés y Móstoles. Se va a proceder a la adquisición de los inmuebles, por parte de Cajamadrid, de estas cinco residencias infantiles, cuya ubicación está prevista para los distritos madrileños antes mencionados y para Villaverde, Usera y Puente de Vallecas, y periferia metropolitana Leganés, Móstoles. Se encuentran dotadas económicamente en lo que respecta a los inmuebles y a los equipamientos, pero de momento sólo hemos decidido la ubicación de las dos últimas.

Centro de Acogida de Leganés. Este centro de acogida, señorías, atenderá la demanda de los distritos y localidades del sur de Madrid para reducir el excesivo nivel de población atendida por el Centro de Acogida de Hortaleza, único de estas características existente en nuestra Comunidad. Se encuentra prácticamente construido; la fecha prevista para su finalización se sitúa en el primer trimestre de 1996; la dotación de equipamientos y plantillas se efectuará a continuación, siendo previsible su inauguración en el tercer trimestre de 1996.

Residencia Juvenil de Colmenar Viejo. Estará funcionando el próximo día 1 de diciembre. Su gestión la hemos cedido a "Mensajeros de la Paz".

Residencia específica de salud mental y residencia para adolescentes con conflicto familiar. Este proyecto está en fase de coordinación con el Servicio de Salud Mental de la Consejería y el Imaim.

Por último, la Residencia Infantil de Alcalá de Henares ha sido adquirida recientemente y se encuentra en estudio la adecuación del edificio a las necesidades específicas de los niños que serán atendidos en ella.

Esta es, Señorías, señora Vázquez, toda la información en cuanto a residencias infantiles y creo, Señoría, que puedo ! ahora sí! afirmar y preguntarle a mi vez dónde está el retraso.

Paso a continuación, Señorías, señora Vázquez, a informarles sobre la situación de las residencias de mayores. En primer lugar, la Residencia de Ancianos de Carabanchel. Esta obra, esta reforma, como muchos de ustedes saben, se empezó en 1993, trasladando parte de su plantilla y de sus ancianos a la Residencia de Villaverde, acordando el traslado de la plantilla con las centrales sindicales, pero estableciendo en la cláusula tercera de dicho acuerdo un derecho de retorno para los mismos. Dicha residencia tiene

capacidad para 75 personas asistidas. La fecha de apertura estaba prevista efectivamente, señora Vázquez, para mayo de 1995. La razón, Señorías, por la que no hemos puesto en marcha esta residencia es porque no existía dotación presupuestaria en el Capítulo I para 1995. Con independencia de esto, estará en funcionamiento en los primeros meses de 1996.

Residencia Colegio de la Paz. Señorías, tras casi dos años de obras de ampliación, tenía prevista, efectivamente, su puesta en marcha en mayo de 1995. La razón por la que no ha entrado en funcionamiento en la fecha prevista ha sido la falta de dotación presupuestaria en Capítulo I del coste del personal de la ampliación. En resumen: la situación de la Residencia del Colegio de la Paz es la siguiente: ocupación actual, 26 plazas, capacidad, 78 plazas; plantilla actual, 53 trabajadores, plantilla necesaria, 73 trabajadores; presupuesto actual, Capítulo I, 160 millones de pesetas, y presupuesto necesario para completar la plantilla, 211 millones de pesetas. Señorías, pondremos en funcionamiento la ampliación de la Residencia del Colegio de la Paz el próximo año, en enero de 1996, porque nosotros sí hemos hecho la previsión presupuestaria de Capítulo I para su funcionamiento al cien por cien.

Residencia de Leganés; concesión administrativa. No se ha podido poner en funcionamiento por causas no imputables ni a la empresa adjudicataria ni a esta Consejería. A pesar de que las obras del centro están casi terminadas, el Ayuntamiento de Leganés no ha concluido la calle de acceso y no se dispone, por lo tanto, de las cotas físicas a las que debería adaptarse el terreno a urbanizar. De acuerdo con las informaciones emitidas por diferentes Concejalías y servicios técnicos del Ayuntamiento de Leganés, el problema se ha producido porque no se había culminado el proceso expropiatorio de los terrenos. Además, Señorías, en visita de inspección realizada a dicho centro por la Consejería el pasado 26 de octubre se comprobó "in situ" que se habían iniciado las actuaciones previas para acometer la construcción del aparcamiento, los jardines y otros accesos. Los contratos de electricidad, agua, gas y telefonía no estaban gestionados y faltaba por instalar parte del mobiliario, las cámaras frigoríficas y la maquinaria de cocina y lavandería. A pesar de ello, Señorías, es nuestra intención ponerla en marcha en los primeros meses de 1996.

La Residencia de Coslada, que fue adjudicada el 20 de junio de 1995, está en marcha.

Red de residencias municipales. Me refiero, Señorías, señora Vázquez, a las residencias de Guadalix de la Sierra, Campo Real, Navalcarnero y Orusco; las tres primeras iniciadas en 1989, 1991 y 1990, respectivamente, y la de Orusco, aprobado el 23 de junio de 1995. El total del coste actualizado de las inversiones necesarias para su finalización asciende a

814 millones de pesetas. Espero, Señorías, que sobre estas cuatro residencias de mayores no me pregunte por qué no las hemos puesto en marcha.

Y eso es todo, Señorías, señora Vázquez, sobre lo que me preguntaba: motivos de retraso en la apertura de residencias infantiles y residencias de ancianos. Usted ha preguntado en la presentación de la solicitud de comparecencia sobre algunas, pero, como no estaban concretadas todas ellas en la iniciativa y usted hablaba en general de residencias de mayores y de niños, me ha parecido oportuno hacer una evaluación sobre la situación de todas ellas.

Usted ha hecho, realmente, un comentario. Usted ha dicho: "Señores del Partido Popular, ustedes, señores del Consejo de Gobierno, han decidido ahorrar en Leganés, en Carabanchel, Residencia la Paz; en temas tan sensibles como el tema de los niños", y yo le tengo que decir que no, Señorías, se confunde: no hemos ahorrado en estos temas. Ustedes como nosotros ! espero que en general la Cámara! debemos entender que los temas sociales son preocupación de todos los grupos de esta Cámara; cada uno los abordaremos desde nuestra propia sensibilidad, pero no se adueñe de lo que no es suyo, Señorías. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Abrimos un turno de intervención a los tres grupos parlamentarios, por un tiempo de diez minutos. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Díaz Sanz.

La Sra. **DÍAZ SANZ**: Señor Presidente, Señorías, voy a ser muy breve, ya que llevamos aquí toda la tarde. La información que nos ha dado la señora Consejera nos parece exhaustiva; haremos el contraste oportuno y el seguimiento puntual de lo que ha expuesto aquí la señora Consejera en cuanto a las plazas que se han creado, las que se van a crear, las que están en funcionamiento, etcétera.

Lo que sí queremos que entienda la señora Consejera es que desde nuestro grupo parlamentario tenemos una lógica preocupación por todo lo que afecta a la dotación de los equipamientos sociales que siempre, a nuestro juicio, es poca, en el anterior presupuesto, en este presupuesto y en casi todos. A este respecto, nosotros creemos necesario abrir un debate ! aunque no es éste el momento, porque no es el objeto de la comparecencia! sobre el modelo asistencial que estamos tratando, sobre el modelo de residencias, sobre el modelo de escuelas infantiles, etcétera.

A este respecto, queremos decirle que el objeto de la comparecencia no nos parece escabroso, ni nos parece mal, todo lo contrario. Nos parece lógico que cuando hay unas partidas presupuestadas, que se aprueban en un presupuesto y que no se ejecutan, lo que les interesa a los ciudadanos es saber por qué ese dinero no se aplica, por qué esas plazas no se cubren. Por eso nos parece interesante la petición de

comparecencia que se ha hecho y la explicación que se ha dado.

Desde nuestro Grupo sólo queremos apuntar un tema que tampoco es objeto de esta comparecencia, y si quiere S.S. me lo contesta o si quiere lo dejamos para el momento procesal oportuno, que será cuando hablemos de todo esto, de los modelos de residencias y demás, y era la cuestión, como ha manifestado aquí también la portavoz del Partido Socialista, desde la creación del Imaín, las políticas han sido tendentes a la concertación con centros privados. Nosotros queríamos saber si ésa va a ser la misma línea que va a seguir la señora Consejera y qué pasa con los centros propios, con la dotación; ya digo que no es un tema que se esté abordando en esta comparecencia y que tendremos tiempo para abordarlo más adelante.

Por lo demás, nada más. Insistir en que hemos tomado nota de todos los datos, y como siempre le digo en todas y cada una de las comparecencias, haremos un seguimiento también exhaustivo, como su información, de lo que aquí se ha expuesto. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díaz Sanz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Vázquez.

La Sra. **VAZQUEZ MENENDEZ**: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ustedes han ahorrado dinero; claro que han ahorrado dinero. Me explicará usted si no la partida de 85 millones de pesetas que usted tenía para la Residencia de Leganés, ¿no ha ahorrado ese dinero? Porque, fíjese, aquí estamos hablando de política además de detalles. Si ustedes realmente hubieran querido tener más plazas, ¿sabe lo que hubieran hecho? Lo que hizo la anterior Administración: concertar con la iniciativa privada. Eso es lo que tenía que haber hecho usted; por tanto, usted ha ahorrado el dinero, porque usted ya tenía ese dinero en una partida presupuestaria, que la anterior Administración a punto estuvo, pensando que a lo mejor no sacaba la Residencia, de concertar; pero, ¿qué es lo que le hubiera pasado si usted hubiera concertado? ¡Hombre!, que hubiera tenido un dinero consolidado para el presupuesto que viene. Por tanto, el ahorro es evidente en las residencias de ancianos; buena prueba de ello es que usted tenía ese dinero en la partida presupuestaria correspondiente.

Respecto al personal de las otras Residencias de Carabanchel y La Paz, tengo que decirle, señora Consejera, que esto estaba ya previsto en los acuerdos con Función Pública, por eso no estaba presupuestado en el Capítulo I; estaba acordado ya con los sindicatos y la Dirección General de la Función Pública; es, por tanto, la Dirección General de Función Pública, dentro del acuerdo con los sindicatos, quien tenía que haber previsto este aumento de plantilla, porque en el Servicio Regional de Bienestar Social tiene usted dinero para dar de comer a estas personas hasta fin de

año. Por tanto, es un dinero que se ahorra; naturalmente que es un dinero que ustedes se ahorran, y estamos aquí hablando de política.

Usted dice: voy a pegar un repaso a todas las residencias a ver si la cosa queda así un poquillo diluida. Bueno, pues mire, pues no, no queda diluida, no queda diluida, porque yo no le he preguntado por otras residencias, sino por las que estaban previstas para este año. Me dice usted la de Parla, de niños, que la va a poner en funcionamiento el año que viene. Bueno, pero si usted tenía ya nueve educadores libres que venían de San Fernando de Henares; nueve educadores para esa residencia. No tenía que haber hecho nada más que contratar a dos personas para la limpieza, porque con nueve educadores los podía haber atendido. ¿Que a usted no le gusta lo de Guadarrama? Bueno, pues usted cambiélo; nosotros, la anterior Administración, habíamos previsto que debía estar ahí, pero bueno, bien, eso es también un ahorro de dinero: los nueve educadores que estaban en el Colegio de San Fernando y que estaba previsto que fueran a Parla.

Por lo tanto, señora Consejera, ¡hombre!, no se ponga así, diciendo: no, no, ¿dónde está el retraso? Pues claro que dónde está el retraso; si estaban previstas 365 camas este año y solamente hemos podido tener 75 camas. ¡Hombre!, si ustedes realmente van a seguir adelante con el programa del Partido Popular, que desde luego la felicito si lo hace, y va a tener toda nuestra ayuda, ¡hombre!, haber concertado camas, porque el año que viene usted ya va a llevar un déficit de las camas; fíjese que en todo este año va a ser el año que menos camas de nueva creación va a tener la Comunidad Autónoma, y es justamente cuando ustedes llegan. No me diga entonces...; sea por lo menos... Cuéntenos los problemas que ha tenido, lo podremos entender, pero no nos diga que no han ahorrado dinero y que no ha habido retraso diciéndonos ¿dónde está el retraso? ¡Hombre!, es evidente dónde está el retraso. Por tanto, señora Consejera, bueno, ustedes van a abrir en enero. Me alegro muchísimo de que ustedes tengan ya este compromiso.

Respecto a la Residencia de Leganés, le voy a decir una cosa, señora Consejera. Es cierto que el Ayuntamiento ha tardado en hacer las obras de acondicionamiento que usted ha dicho, pero también es cierto que en el mes de septiembre ustedes ya habían decidido abrirla a primeros de diciembre; es decir, que ustedes ya sabían que iban a disponer de ese dinero que no está en la partida presupuestaria; no ahora; ustedes habían tomado esa decisión, le insisto, muy legítima, pero ustedes la habían tenido, porque se había podido abrir la residencia, puesto que está absolutamente terminada y lo que queda es asfaltar nada más que las entradas; se podía haber abierto y haber instado al Ayuntamiento de Leganés a que acabaran antes, pero ustedes ya han tomado la decisión de abrirla primero en diciembre y luego en enero, con lo cual aún les

sobra bastante tiempo para hacerlo. Por tanto, señora Consejera, no intente confundirnos, porque le es un poco difícil confundirnos. Así es que, señor Presidente, termino diciendo que desde luego le vamos a animar en nuestro grupo a que estas residencias entren en funcionamiento a primeros de enero, pero sabiendo también, señora Consejera, que usted lleva ya un déficit en la creación de plazas del año que viene, porque no me querrá vivir del Insero el año que viene, contabilizar y decir: ¡hombre!, las que me vienen del Insero ya las pongo como presupuestadas por mí; que no, que no, que ése es un dinero y unas residencias que vienen del Insero, financiadas por el Insero, y luego la Comunidad hará o no hará el esfuerzo presupuestario que estime, crea conveniente y oportuno. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora O'Shea Suárez! Inclán.

La Sra. **O'SHEA SUAREZ! INCLAN**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, señoras y señores Diputados, he escuchado con el máximo interés tanto la intervención de los otros grupos parlamentarios como las detalladas explicaciones de la señora Consejera. Todas aquellas cuestiones relacionadas con la llamada "tercera edad" son importantes; incluso, constituían para la primera Consejera, doña María Gómez de Mendoza, el más preocupante de la Consejería; superior en algunos aspectos al de la droga. Sin entrar en comparaciones, lo que sí es cierto es que la situación de las personas mayores en nuestra Comunidad exige nuestro máximo esfuerzo y colaboración.

Por todo ello, nuestro Grupo realizó en las pasadas legislaturas un seguimiento serio y colaborador, contribuyendo en numerosas ocasiones y con numerosas iniciativas a mejorar la atención de la llamada "tercera edad". En ese sentido, hoy no puedo dejar de manifestar mi perplejidad y asombro ante la iniciativa del Grupo Socialista. Preguntar sobre el retraso de la puesta en marcha de las residencias infantiles y de ancianos, hablar de retraso en asuntos que atañen a las anteriores Consejerías es como nombrar la soga en casa del ahorcado. Inauguraciones, reformas, pago de subvenciones o conciertos, obra de reconversión de plazas de ancianos válidos en asistidos, elaboración de planes sociales; todo se hacía con retraso. No me voy a extender sobre ello, pero hay retrasos que podían ocupar un puesto en el Guinness, el libro de récords; pondré algún ejemplo. En el año 1985 nos presentan para su discusión y aprobación el Plan Cuatrienal de Servicios Sociales y, con acuerdo de todos los grupos y también de importantes federaciones consultadas, se consideraba que era primordial e imprescindible, entre otras cosas para la atención a la llamada "tercera edad", la elaboración de un mapa de

necesidad de recursos. Nos contestaron que estaría hecho a los tres meses, y no fue así; a lo largo de las otras dos legislaturas lo hemos seguido solicitando en numerosas mociones, preguntas, todo ello aprobado por unanimidad aquí en esta Cámara.

Concluyo. Este mapa de necesidad de recursos que iba a estar elaborado en tres meses tardó más de siete años. No me hable de retrasos, señor Consejera, y nos habían dicho además que era imprescindible.

Con varias residencias han ocurrido retrasos importantes. Se empezaban las obras, se paraban por diversas causas; en algunos casos se destruía lo ejecutado por defectuoso, y se volvía a empezar, como pudo pasar, por ejemplo, como pone cara de extrañeza, en la Residencia de San José con la célebre escalera de incendios.

¿Qué ocurrió con la Residencia de Villaverde? Se inauguró con asistencia de las autoridades, se dijo que estaría en el año 90, se dijo que estaría para el año 91, tardó más de dos años, y cuando se incorporaron los ancianos residentes, tenía numerosas! quizá por la rapidez con que se hizo! deficiencias, entre otras cosas, y no la más importante, los ancianos no podían entrar en las habitaciones porque no cabían las sillas de ruedas; no podían entrar por las puertas.

Yo he tenido contestaciones a mis preguntas en las se que me decía que la obra de varias residencias estaba hecha, pero faltaba equipamiento y personal, y que había que esperar al próximo presupuesto. Por todo ello, me parece que la explicación que hoy nos ha dado la señora Consejera es correcta, detallada y demuestra un conocimiento y un gran interés. Tiene razón la señora Consejera en los datos que nos ha dado, de muchos de ellos somos testigos a lo largo de estos años.

Yo la animo, señora Consejera, a que siga por este camino, pues el esfuerzo merece la pena. Y también que éste es un tema que nos interesa a todos los grupos; por lo tanto, me parece bien que se sigan interesando, y estén absolutamente seguros que encontrarán la colaboración de la señora Consejera, cuyo talante abierto es de todos conocido, aunque le han reprochado que está ahorrando; también ustedes ahorraron, y bastante, porque durante muchos años han estado presupuestando en las residencias muchos más puestos de los que realmente había; presupuestaban para 100, para 120, para 200 personas y no había ni siquiera el 25 por ciento a lo largo de todo el año. Ese es un considerable ahorro.

El ahorro es una virtud; pero no en esto; ciertamente, no en esto; aquí no se debe ahorrar, pero tampoco a lo que nos tienen acostumbrados en algunas cosas, que es el despilfarro; eso tampoco es bueno. Muchas gracias, señora Consejera; muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. La señora Consejera de Sanidad y Servicios

Sociales tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES** (Posada): Gracias, señor Presidente; Señorías. Señora Sanz, me parece totalmente lógico y oportuno que contraste la información que he dado, porque yo haría lo mismo si estuviese en su lugar. Es lógica la preocupación que se tiene por los temas sociales; yo creo que es bueno aquí decir que esa lógica preocupación es compartida ! yo creo que sinceramente! por todos los grupos.

Señora Sanz, lo que yo he hecho es explicar o dar contestación a las preguntas o la solicitud de comparecencia que se me ha dado, y se me ha solicitado la comparecencia en unos términos yo diría amplios, aunque luego a la solicitante de la comparecencia le ha parecido correcto concretar en unas realidades oportunas. También a mí me ha parecido correcto hacer un repaso sobre la situación de lo que es la realidad de las residencias de mayores y de las residencias infantiles.

Me ha solicitado información, pero al mismo tiempo ha comentado que tendremos tiempo para hablar en un futuro sobre si se va a continuar con las líneas de concertación; le avanzo que sí, que es criterio del Consejo de Gobierno, y la Consejería en concreto, avanzar en esa imagen.

Señora Vázquez, ha insistido usted en el tema de que yo, la Consejería, el Consejo de Gobierno, han querido ahorrar. Yo lamento que no me haya escuchado o atendido; concretamente, yo he explicado, en el caso de la Residencia de Leganés, por qué no se ha puesto en marcha, y no se ha puesto en marcha por un cúmulo de circunstancias en las que ha tenido algo que ver, y que me imagino que desde la mejor voluntad, el Ayuntamiento; también he leído parte del informe que ha suministrado a esta Consejería la propia constructora que reconoce la impobilidad de la finalización de las obras. También le he dado informe de la inspección girada por la Consejería en los últimos días de octubre. Le he dicho a continuación que trataremos de abrirla en los primeros días de enero. Mientras tanto, no hemos concertado con ese dinero; no, Señoría, no hemos concertado con ese dinero.

Si quiere podemos hacer aquí una incursión en el pasado, que está lejos de lo que yo deseo, para ver de dónde proceden los fondos, esos 73 millones dedicados a la apertura de otras residencias. Mire, lo que yo quiero transmitirle a usted y a todas SS.SS. es que es deseo del Consejo de Gobierno, es deseo de esta Consejera, mirar hacia el futuro. Tenemos los recursos que tenemos; pero también es cierto que nosotros tenemos un escenario para cumplir nuestros objetivos, que son prioritarios en aspectos sociales, un escenario de cuatro años.

Queremos hacer cosas, y queremos conseguir que los servicios sociales, esenciales en nuestra Comunidad, puedan dar respuesta a las necesidades de

los madrileños; yo espero que tengamos éxito, Señoría, y en ello pondremos todo nuestro empeño.

Señora O'Shea, gracias por sus amables palabras, por su paseo por el pasado reciente en asuntos sociales, y por sus palabras de comprensión, pero, sobre todo, gracias por su ánimo y también por su colaboración diaria para desarrollar las tareas que me corresponden en esta Consejería. Gracias, señor Presidente; gracias, Señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Moción 405, del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la interpelación I 505 R.2963, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de la futura Ley de Telecomunicaciones por Cable, sustanciada ante el Pleno de la Asamblea del pasado día 7 de noviembre.

M 405 R. 3791 (IV)

No se han presentado enmiendas. Procede a abrir el debate, en primer lugar, para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Socialista el Diputado señor Abad Bécquer, quien tiene la palabra.

El Sr. **ABAD BECQUER**: Muchas gracias, señor Presidente. Me he retrasado, y pido disculpas, porque estaba habando con el portavoz del Grupo Popular sobre la Ley del Cable.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy la moción subsiguiente a la Interpelación 505, que se sustanció la semana pasada, sobre la posición de la Comunidad de Madrid y de las diferentes instituciones y Administraciones sobre la situación planteada por la convocatoria de concurso de algunos municipios sobre redes de televisión por cable. Nosotros lo hemos entendido así, y así se expresa en la moción ! que tiene siete apartados, tres referentes a competencias del Estado, tres a las Comunidades Autónomas y una a los ayuntamientos! ratificada por la última asamblea general de la Federación Española de Municipios y Provincias, donde se trata de establecer las competencias que sobre las redes de telecomunicación por cable, tanto en telefonía como en la propia televisión, fijar la posición de esta Comunidad Autónoma.

Al Grupo Socialista nos ha alegrado que no haya habido enmiendas, con lo cual entendemos que hemos recogido entre todos el espíritu de la explicación del Consejero de Presidencia la pasada semana, que vamos a estar todos de acuerdo, y me imagino que eso clarifica bastante el contenido del acuerdo respecto a una posición autonómica, que es absolutamente legítima, de esta Comunidad Autónoma, de esta Asamblea, sobre la Ley de Ordenación de las

Telecomunicaciones.

Por eso, hemos entendido que debe expresarse en la misma, en los tres primeros apartados, que la competencia exclusiva de las telecomunicaciones sigue o debe seguir residiendo, de acuerdo con la norma constitucional, en el Gobierno de la Nación; se establece igualmente la necesidad de que sean las redes de comunicación las que sean establecidas por el Gobierno en un proceso de homologación nacional, y también que sea el propio Gobierno de la Nación el que establezca los criterios generales respecto a un registro nacional de empresas que operen en el mercado del cable.

Junto a ellos, se plantean también ! como decía, recogiendo el espíritu de los tres grupos políticos! las competencias autonómicas, respecto, en primer lugar, al asesoramiento a los ayuntamientos en materia de televisión por cable; en segundo lugar, el establecimiento, por parte de dichas comunidades, incluida lógicamente la nuestra, y así se tendría que reflejar en el Proyecto de Ley ahora sometido a debate, de los organismos regionales de arbitraje, como garantía de la libre competencia y cumplimiento de las directivas comunitarias, y finalmente también en las competencias de las Comunidades Autónomas, respecto a la demarcación, y dejar a los ayuntamientos la competencia plena y exclusiva de la convocatoria de los concursos.

Entendemos que con esta propuesta se resolverían, como se vió en la sesión anterior, los conflictos que hay planteados en este momento, competencialmente, respecto a los ayuntamientos y otras instituciones de la Administración del Estado, y permitiría que se normalizara lo que entendemos que ha sido en este momento un error por parte de diferentes ayuntamientos en la convocatoria de concursos, que va a provocar, como ya anunciamos ! y como ya está pasando en este momento! o prórroga de los plazos de presentación de ofertas, o en muchos casos concursos vacíos que impedirán cumplir el deseo de los ayuntamientos, y por otro lado, incumplir los acuerdos para resolver este problema en el nivel legislativo; por eso hemos entendido que es mejor fijar ese marco competencial de cada una de las instituciones, y continuar estableciendo nuestra posición en el transcurso del desarrollo, si es que algún día existe esa ley. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Abad Bécquer. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Bilbatúa Pérez.

El Sr. **BILBATUA PEREZ**: Gracias, señor Presidente. En la sesión anterior, con motivo de la Interpelación, el Grupo de Izquierda Unida expuso cuál era su opinión sobre el tema de las telecomunicaciones por cable. No quiero por consiguiente repetir ante SS.SS. lo ya expuesto. Únicamente, señalar a esta

Asamblea que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a votar a favor de la moción presentada por el Grupo Socialista. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bilbatúa. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor López López.

El Sr. **LOPEZ LOPEZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Abad Bécquer, para nosotros resulta gratificante ver al señor Chazarra y a usted mismo en todos los Plenos trayéndonos las cosas más diversas en una especie de pluriempleo parlamentario compartido; uno, de un lado, otro, de otro lado, digno desde luego de todo encomio. Sin embargo, lo que hoy trae S.S. de una forma valiente es una moción que más bien debería haber sido una moción de una parte de su grupo parlamentario, que debería y desearía, probablemente, haberlo presentado hace tiempo ante el Comité Federal de su partido. Traer esta propuesta aquí y ahora no puede tener otro calificativo que el de terapia de un sector concreto de su partido.

Porque, no sé si se dan cuenta SS.SS. ! los que están sentados a mi izquierda! , de que el señor Abad lo que les pide es que voten en contra del Gobierno nacional del PSOE, y de la posición ! en este caso coincidente de la Izquierda Unida nacional. Si la izquierda vota aquí lo que nos propone el señor Abad, el resultado sería una rebelión y una contradicción de los que se sientan a mi izquierda contra el señor González, el señor Borrell y el señor Anguita.

A nosotros, eso nos daría más o menos lo mismo; allá ustedes, y en todo caso sería una muestra más de su desconexión o sus enfrentamientos, que no nos afectan a nosotros, y en los que no entramos. Pero, señor Abad, lo que nos propone es que cuando una ley ya está aprobada en el Congreso, a punto de serlo en el Senado, digamos al Gobierno nacional, que la ha votado, junto con los Diputados del Grupo Socialista y del Grupo de Izquierda Unida, entre otros, que no se han enterado lo señores del Gobierno nacional de cuáles son sus competencias, y les vamos a decir ! o se les quiere decir! qué es lo que tienen que hacer con esas competencias, o no hacer con ellas, proponiendo por cierto, prácticamente, el vaciamiento de las competencias del Gobierno nacional.

Mire, señor Abad, como bien sabe, el Grupo Popular del Congreso ha votado contra esa ley y ha anunciado su cambio cuando llegue al Gobierno en marzo; pero cuando el Congreso y el Senado ejercen sus competencias y hacen una ley, mientras esté vigente, nosotros respetamos la ley, aunque no la compartamos, hasta que se cambie. Lo mismo invitamos a hacer a los Diputados de la izquierda de esta Cámara y, desde luego, a todos los ciudadanos, como es natural. Eso sí, nosotros criticamos, lo estamos haciendo, con dureza, a sus compañeros de partido, los

señores González y Borrell, por su desidia en cuanto a un tema tan fundamental como el del cable, haya tardado doce años, todo su tiempo de Gobierno en ser llevado a las Cortes Generales. Eso ha hecho, como bien se sabe, mucho daño a la economía nacional y a muchos operadores de buena fe. Pero nosotros respetaremos en todo caso la ley hasta que un Gobierno popular la cambie en marzo.

Nos parece aún peor lo que usted pretende dejar a las Comunidades Autónomas como competencias, algo verdaderamente residual: hacer diseños, hacer evaluaciones... Si eso es todo lo que ustedes piensan de todo lo pueden o deben hacer las Comunidades Autónomas en este tema, desde luego, nos es imposible estar de acuerdo. Creemos que si ustedes tuvieran la responsabilidad de gobernar, la verdad es que no hubiéramos entrado nunca en la aventura del cable.

Mire, señor Abad, y miren, SS.SS. del PSOE e Izquierda Unida, el Tribunal Constitucional se ha pronunciado sobre la competencia exclusiva de la Administración Central para dar o no autorización a las televisiones públicas o privadas, sean hertzianas o sean por cable, y ya ha regañado al Gobierno de la nación con toda razón por su abulia y su desinterés en haber legislado, y leo textualmente: "Respecto al derecho de creación de los medios de comunicación, el legislador dispone, en efecto, de una mayor capacidad de configuración, debiendo contemplar al regular dicha materia otros derechos y valores concurrentes, siempre que no restrinja su contenido esencial." El Convenio Europeo de Derechos Humanos refleja esta peculiaridad, al afirmar que el derecho de libertad, de expresión, de opinión y de recibir o comunicar información o ideas, no impide que los estados sometan a las empresas de radiodifusión o televisión a un régimen de autorización previa.

En consecuencia, el Tribunal afirma que no puede considerarse contrario a los derechos de libertad de expresión e información la necesidad de obtener una concesión administrativa para que los particulares puedan desempeñar la actividad de difusión televisiva de ámbito local, mediante cable. "Lo que no puede" ! dice el Tribunal Constitucional! "el legislador es diferir "sine "die" más allá de todo tiempo razonable, y sin que existan razones que justifiquen la demora, la regulación de una actividad, como es en este caso la gestión indirecta de la televisión local por cable, que afecta directamente al ejercicio de un derecho fundamental, pues la ausencia de regulación legal comporta de hecho, no una regulación limitativa del derecho fundamental, sino la prohibición, lisa y llana, de aquella actividad, que es el ejercicio de la libertad de comunicación. El Tribunal Constitucional dice que el no legislar significa prohibición lisa y llana de tal actividad." Eso es lo que dice el Tribunal Constitucional, naturalmente, con cuyas sentencias podemos estar de acuerdo o no, pero todos debemos

acatar.

Entonces, ahora que la ley por fin está en su trámite final, en uso de esas competencias exclusivas que tiene la Administración Central, ustedes pretenden que les digamos cómo tendrían que haber hecho la ley.

Las demás Administraciones, la de la Comunidad, la municipal, no tienen por ahora ninguna competencia en materia de telecomunicaciones por cable. Yo pregunto ¿cómo y por qué vamos nosotros, desde el Parlamento de Madrid, incompetente en esta materia, a dar lecciones a los competentes en esta materia? Pregunto: ¿qué es lo que están ustedes intentando con esta moción, que no han dicho? Yo he estado esperando con todo interés la intervención del señor Abad porque me imaginaba que iba a explicar el trasfondo que existe. Nos ha contado lo que dice el texto, y eso, naturalmente, ya lo habíamos leído. Yo no sé si ustedes pretenden acompañar en lo que se ha venido a llamar alegalidad de la situación a su compañero, el señor Vázquez, y a otros alcaldes que están verdaderamente, y con mucha razón, desesperados por el mal funcionamiento de Gobierno español, que también lo preside un ilustre compañero suyo; o si está usted tratando, en una bienintencionada sugerencia, de encauzar y propiciar los deseos e intereses de alguna multinacional que, legítimamente, está intentando pactar con algún ayuntamiento, con algunos bancos, dada esa situación de alegalidad en la que nos encontramos y que el Tribunal Constitucional dice que es punible. O yo no sé si se trata de poner una china aquí, en este propio Parlamento, para ver qué votan unos, qué votan otros; o hacer un voto de castigo al señor González. Yo no veo qué es lo que hay detrás de esta moción, porque la moción no tiene ningún sentido cuando la ley está en este momento a punto, muy a punto de ser promulgada. Esto podría haber tenido, a lo mejor, algún sentido, y lo hubiéramos entendido todos, hace 10 ó 12 meses, pero, desde luego, en este momento es una moción que verdaderamente, desde el punto de vista de la responsabilidad política, no es asumible.

La posición de nuestro grupo es muy sencilla y nítida: la Comunidad Autónoma de Madrid no tiene competencias en la telecomunicación por cable, y cualquier actuación de la Comunidad en este momento, en este campo, constituiría bien una lesión a la autonomía estatal ! tanta autonomía estatal como que tiene la competencia exclusiva para legislar! , o bien una lesión a la autonomía municipal.

Cuando exista la ley ! muy pronto! , nosotros respetaremos la ley que salga; hemos presentado un veto y bastantes enmiendas en el Senado, pero, salga la que salga ! nosotros queríamos que saliera lo más parecida a la que deseamos, obviamente! , nosotros vamos a respetar lo que salga hasta que se cambie, que probablemente se cambiará en marzo, y, desde luego, si nosotros tuviéramos alguna sugerencia que hacer, si de verdad fuera una sugerencia seria, deberíamos

hacerla, y mi grupo la haría a través de los mecanismos internos del partido y a través de nuestros órganos interparlamentarios. Eso está clarísimo, pero, desde luego, no estamos dispuestos a hacer juegos malabares, mucho menos para divertirnos o para ver qué reacciones hay en uno u otro partido.

Mire usted, señor Abad, yo, que me precio de ser amigo suyo, y además compañero en otras lides, operísticas por ejemplo, o cosas de este tipo, creo que, de verdad en vez de hacer usted lo que le gusta, que es hacer Política con mayúscula, en esta ocasión ha venido a hacer una política con una minúscula, un pequeño divertimento, que nos evitara el trance, que por esa relación me resulta especialmente incómodo, de tenerle que votar en contra esta moción. Sería mucho mejor que la retirara usted aquí y quedáramos mucho más amigos. Yo creo que eso es lo que a lo mejor le pide el cuerpo, y se lo ruego, porque así terminaremos este Pleno en una situación más tranquila y menos dramática que la de votar en contra. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor López. Yo creo que quedarán ustedes, de todos modos, amigos.

El Sr. **LOPEZ LOPEZ**: Me lo temo, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Abad para cierre de debate como grupo proponente, por cinco minutos de tiempo, en la práctica habitual parlamentaria en las mociones en esta Cámara.

El Sr. **ABAD BECQUER**: Muchas gracias. Para cierre del debate. La verdad es que ustedes, en esta posición de llamarnos inoportunos, osados, y que ya no nos dejan hablar, porque yo creía que esta posición del Grupo parlamentario en la Junta de Portavoces era sólo para quitarnos puntos del Orden del Día; ahora también es para que no hablemos. ¡Qué le vamos a hacer!

Yo le entiendo a usted, señor López, y el papelón lo tiene usted hoy aquí, porque, claro, con el lío que tienen montado donde una cosa es la que hacen los ayuntamientos, otra cosa es la que dijo el Consejero de Presidencia, porque el Consejero de Presidencia ! ahí está, en el Diario de Sesiones! no renuncia a las competencias autonómicas, y usted se despacha con una cosa que yo no voy a tomar en serio; lo voy a tomar en la broma de eso de las terapias del Comité Federal y de un sector del PSOE, porque, si entramos ahí y empezamos a ver las corrientes, haberlas haylas: las del golfo y las del cabo, y las de Galicia y las de Génova; claro que las hay, pero yo no vengo aquí a hablar de eso. Yo quería que usted me dijera: de los siete puntos que hay aquí no estamos de acuerdo en el primero, segundo y tercero. Pero es que

me atrevería a decir, incluso, que con este "desprecio parlamentario", entre comillas, a la interpelación y a la moción, ni se la ha leído usted. El Grupo Parlamentario Popular no se la ha leído, porque cosas que usted ha dicho vienen en el papel, y se dicen cuáles son las competencias autonómicas, cuáles son las competencias nacionales y cuáles son las competencias municipales, y le he dicho, además, que he tratado de adaptar algunas cosas, incluso las resoluciones de la Federación Española de Municipios, lo que pasa es que ustedes, con esto del rodillo, el rodillazo y el cogotazo nos dicen que tenemos pluriempleo a los que hablamos, que llevamos muchos temas en los órdenes del día y que hay que quitar varios, y ahora vienen ustedes, en un tema como éste y dicen: No, hombre, esto es una broma que lo mejor que podía hacer usted es retirarlo. No, esto no lo vamos a retirar, señor López, pero entienda usted por qué. Para nosotros es un tema muy importante, y prueba lo que está pasando. Y aunque ustedes no quieran ! y sé que a ustedes les encantaría que no habláramos de esto! aquí hay unas contradicciones tan salvajes como la que usted, como jurista, ha hecho esta tarde aquí, y ha citado la sentencia del Tribunal Constitucional que a usted le interesaba. Pero usted, que es un magnífico abogado, sabe que junto a ésta hay dos, por lo menos, donde se dice que los ayuntamientos tienen competencia.

No se puede venir aquí a decir que el Estado tiene competencia, porque, termino, yo he tenido la sensación de que ha hecho usted más la defensa de que no se privatice Telemadrid, que hablar de la televisión por cable, y entiendo que esté mucho más preocupado de lo que pasa con Telemadrid como empresa pública, si sigue o no sigue esa empresa, si se privatiza o no, que de lo que pasa con el cable, que es ajeno a su responsabilidad directa, pero el Grupo Parlamentario Socialista ha traído algo, que además lo hacía con toda la ilusión del mundo, por una sencilla razón: porque el Consejero dijo aquí cosas, que están en el Diario de Sesiones, que le digo además, razonables. Nosotros no descalificamos las suyas, pero las de él eran razonables, eran sensatas: vamos a buscar entre todos cuál es el marco de las competencias autonómicas, las del Estado no, que las dice la Constitución y la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones cuando dice: "El Estado es competente en dos puntos." Por tanto, no hay más discusión, lo dice la Ley 31/87, y, si queremos modificarla, al Parlamento. Pero aquí hablábamos de otras cosas, que era saber qué papel tenían las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos, y los ayuntamientos lo han hecho valientemente en la última asamblea de la Federación Española de Municipios, y tiene bastante que ver con lo que ponemos aquí, con lo cual, yo le acepto su tono jocoso, que por supuesto no va a variar nada ninguna de las relaciones personales, pero sí que me preocupa ahora a mí que un tema tan importante como éste lo hayan tomado, entre comillas, "a chirigota", porque sobre este tema me gustaría

hablar más aquí, porque lamento decirles que ya verán lo que va a pasar con los concursos convocados, ya lo dije el otro día, no sólo por el Ayuntamiento de Madrid, también por ayuntamientos socialistas y también por ayuntamientos de Izquierda Unida, y éste es un problema ! y termino con esto! porque todos los programas electorales ! si quieren le cito la página! de los grupos que estamos sentados en esta Cámara dicen que el tema de las telecomunicaciones y la estructura de telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid era un tema prioritario para el empleo, para la riqueza y para el buen funcionamiento y modernidad. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Incorpórense a sus escaños en silencio, por favor, Señorías. Continúe, señor Diputado.

El Sr. **ABAD BECQUER**: Gracias, señor Presidente, termino. Si en este tema concreto, en lo que podemos decir, se nos trata de coartar sobre la libertad del pluriempleo y sobre la incompetencia de la materia,

vamos a pasar de una Cámara que era reivindicativa en las competencias autonómicas, a una Cámara que quiere declararse incompetente permanentemente. Así que, ustedes voten lo que quieran, pero nosotros no vamos a retirar la moción porque entendemos que sigue habiendo una posición política de cada grupo, y ustedes voten en contra, que la historia y sus alcaldes también les juzgarán en el futuro. (*Aplausos en los bancos socialistas.*)

EL Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Abad. Señorías, vamos a proceder a la votación de la moción.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la moción por 44 votos a favor y 50 votos en contra.*)

Terminado el Orden del Día, se levanta la sesión.

(*Eran las veintiuna horas y un minutos.*)

Dirección de Análisis y Documentación

Sección de BOA y Publicaciones

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 ! 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre

2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.

3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.

4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:
Domicilio: Núm.: Distrito postal:
Ciudad: Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19__ a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, _____ de _____ de 19__

FIRMA

- PAPEL 100% RECICLADO -